

REVISTA **ARIEL**

Contenido:

EDITORIALES

LA CORRUPCION DEL LENGUAJE PROCEDE DE LA CORRUPCION
DE LAS COSTUMBRES

Séneca el Filósofo

LA SENDA DEL JURISTA

Rigoberto Espinal Irías

¡SALUD CAMPESINO!

Marco Tulio Vega

VALLE JUZGADO POR JOSE FRANCISCO BARRUNDIA

EL MISIONERO

Medardo Mejía

DECALAGO DE MOISES

APOTEGMAS MORALES DEL ANTIGUO EGIPTO

EL CANTAR DE LOS CANTARES

Fray Luis de León

TESTIMONIOS CIVILIZADORES DEL PADRE SUBIRANA

EL CALENDARIO MAYA

Sylvanus G. Morley

CONFESION DE UNA ALEMANA AL PASAR LA ERA HITLERIANA

CONCEPCION DEL TIEMPO DE LOS MAYAS

Eric Thompson

CINCHONERO

Medardo Mejía

ENTIERRO DE UN NISO POBRE

Oscar Echeverri Mejía

VALE 30 Cts.

Octubre - 1964



Cortesía

de la

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS**

PODEROSO ANTIANEMICO Y TONICO GENERAL



CON VITAMINA B-12

Indicado para el

Tratamiento de

las ANEMIAS

de la NUTRICION

Laboratorios "LUBHACIA"

San Pedro Sula

Honduras, C. A.

REVISTA ARIEL

Director: MEDARDO MEJIA — 3ra. Calle N° 1024 — Apartado 61, Tel. 2-0271 — Imprenta "La Democracia"

TERCERA ETAPA - AÑO VI | TEGUCIGALPA, D. C. OCTUBRE DE 1964

N° 158

EDITORIALES

12 DE OCTUBRE

¿Te has dado cuenta, desprevenido, de la importancia que acredita a Honduras? ¿De su hermosa presencia en el concierto universal? ¿De su indispensabilidad, si lo quieres, en el Cosmos? ¿O es que estimas, impío, que nació para colonia, como lo fue al principio? ¿Que se presentó en la historia para pasto de perros y de buitres, como una vaca muerta en la heredad? ¿Que abrumada de complejos debe ser no ya la Cenicienta que tiene la promesa de la zapatilla de cristal sino la criada vieja, sin derecho de sentarse a la mesa porque le está destinado el terrado del fogón para comer?

¿Sabes tú, para dicha de tu calidad mental, lo que fue el Renacimiento? ¿Lo sabes? Pues alégrate, porque Honduras es un glorioso producto del Renacimiento, y es así una obra renacentista, al igual que la Pietá de Miguel Ángel, la Gioconda de Leonardo, los Sonetos de Petrarca y las doctrinas políticas de Maquiavelo. Discípulo del sabio Toscanelli, el mismo Cristóbal Colón fue flor de aquel jardín, y en virtud de renacentista llegó a las Indias, haciendo obra del Renacimiento. Recuerda, además, que Colón, en su viaje postrero estuvo en Guanaja, en Punta Carinas, en Cabo Cumarón, en el último Cabo de la geografía nacional, y que no dijo, porque es falso, "Gracias a Dios que hemos salido de esas honduras", que tiene, en el fondo, el significado de una maldición. Es decir, a través del Almirante y de España, el Renacimiento italiano (quién lo iba a sospechar) se puso en contacto directo con esta nación.

¿Qué fue el Renacimiento, aparte de ser también inicial estructura económica de la sociedad capitalista moderna? Tú lo sabes.

Como dice Nicola Abbagnano, fue humanismo, o sea reconocimiento del valor del hombre y la creencia de que la humanidad alcanzó su forma perfecta en la Antigüedad clásica. Pero fue también, agregamos nosotros, punto de apoyo para reencontrar al hombre en medio de las neblinas mitológicas y devolverle su majestad, como hijo de la tierra y como agente del progreso sin fin en la sociedad.

Fue renovación religiosa, realizada por medio de la tentativa de volver a una revelación originaria en la que se habrían inspirado los propios filósofos clásicos, o como lo hizo después el platonismo de Nicolás de Cusa, Pico de la Mirandola y Marsilio Ficino, o también mediante la tentativa de regresar a las fuentes del cristianismo, descartando por completo la tradición medieval, como lo hizo la Reforma protestante.

Fue la renovación de las concepciones políticas, efectuadas mediante el reconocimiento del origen humano o natural de las sociedades o de los Estados, citándose en el caso a Maquiavelo, o por medio de la tentativa de retornar a las formas históricas originarias (todos cuantos pensaron en la Edad de Oro) o a la naturaleza de las instituciones sociales (iusnaturalismo). Esto lo entienden perfectamente los profesionales y los estudiantes de la ciencia del Estado y del Derecho.

Y fue el Renacimiento, el naturalismo, o sea el resurgimiento del interés por la indagación directa de la naturaleza, manifestada tanto en el aristotelismo (liberado de pátinas medievales), como en la metafísica de la naturaleza (así se le llamó a los primeros intentos del panteísmo y el materialismo moderno) con Tomás Campanella y Giordano Bruno y en la primera afirmación de la ciencia actual.

La ciencia moderna ya contaba con imprenta e investigadores geniales que abrumaban por su número; con pólvora y cañones que humillaban el orgullo de los castillos feudales y las fronteras de los principados invencibles, para crear las monarquías absolutas que más tarde se volverían repúblicas, y con el más sencillo y atrevido invento en la brújula, que había de darle al europeo del Renacimiento la posesión global del planeta, primero con Cristóbal Colón y años después con Fernando Magallanes, y había de darle también a los pueblos velados en lo desconocido su revelación y su mundialización, para que se cumpliera la ley del progreso infinito en una forma integral.

Después —no del descubrimiento— del en-

cuentro porque aquí estaban los maya-toltecas con una moral que admiró a Miguel de Montaigne, a Juan Jacobo Rousseau y al conde de Chateaubriand y con una ciencia que deja pasmado al mundo intelectual en nuestros días, Honduras fue conquistada con el acero y el fuego y sometida a colonia y esclavitud injustas, crimen de que no se salvan los iberos, si no existiera la excepción para atenuarlo de los grandes juristas y teólogos españoles —que a la vez daban señales de ser renacentistas—, de Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga, Melchor Cano, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, quienes hasta valiéndose de equívocos condenaron la conquista, la dominación colonial y la esclavitud de América, porque en su concepto se les debía dar a estos países, tratamiento de naciones amigas, incorporadas en una asociación de iguales, porque es justo agregar que a la vez que defendían a los pueblos americanos con inspirado verbo, también estaban creando las bases del Derecho Internacional.

Preguntado Talleyrand sobre la muerte del duque de Enghien, explicó que no había sido un crimen el cometido por el Emperador sino una equivocación. En esa simple respuesta se percibe el genio político del Príncipe de Benevento, por-

que hay crímenes que habiendo rebasado la tabla de las penas, ascienden a la monstruosidad de las equivocaciones, siendo ese el caso de los iberos que actuando al ritmo del Renacimiento humanista y libertador de las ataduras medievales, con sus métodos de conquista, coloniaje y esclavitud, regresaron a los tiempos de Senaquerib y Nabucodonosor.

Jamás se olvide la lección escrita con sangre. Olvidarla sería aceptar que Honduras ha aparecido en la historia humana para sufrir las más viles degradaciones, cuando se ha visto que es obra del Renacimiento, y que por ese ilustre origen se le debe estimar una obra de arte, que adquiere cada día más valimiento al lado de las más precia- das joyas inmortales, y más todavía por tratarse de una nación que se proyecta hacia el futuro, hacia elevados niveles de justicia, grandeza y gloria.

Repetimos: Honduras se moldea y se mundializa a causa del Renacimiento del siglo XV, y esto debe recordarlo a toda hora el artista, el poeta, el escritor, el maestro, el ciudadano, el niño, el joven, la mujer, cuantos alientan un elevado espíritu, cuantos se inspiran en los mejores destinos de la Patria.

LA MORAL

La REVISTA ARIEL no es moralista ni se propone serlo. Pero recuerda, imitando al personaje de Víctor Hugo en "El hombre que ríe", QUE LA MORAL EXISTE.

¿Por qué? ¿Por antojo? ¿Por llenar una página? No y no. Porque la inmoralidad en el país es como un viento pestífero que lo penetra todo. Se parece con el Huracán Hilda que abate las islas del Caribe, quizás con mayores consecuencias funestas, en razón de que si las plantaciones destruidas pueden ser repobladas, los corazones corrompidos no admiten remoción, se quedan como están hasta que les llega la muerte.

La inmoralidad reinante, como fenómeno social, demanda denuncia pública, quedando el análisis y la explicación de sus categorías, al periodista en el diario, al maestro en la escuela, al profesor en la cátedra, al juez en el tribunal, al escritor en el libro, al padre de familia en el hogar, al sacerdote en el púlpito, al alcalde en el cabildo abierto, al ciudadano en el grupo de amigos, con tal que los mencionados tengan autoridad moral y sean sensibles a los reclamos de la vida y la sociedad.

Se define la moral diciendo que es el conjun-

to de normas, reglas y principios que regulan el comportamiento de unos hombres hacia otros y para con la sociedad. A diferencia de las normas del Derecho, que regulan también las relaciones entre los hombres, pero que poseen la sanción coercitiva del Estado, las normas de la Moral descansan sobre el peso de la opinión social, en la convicción interior de las personas y en la fuerza de los hábitos. Actúan como categorías morales los conceptos del bien y del mal, del deber y la honestidad, de la conciencia y el honor, y otros más. Con todo, el factor determinante y decisivo para enjuiciar la conducta de los hombres está, en última instancia, en los intereses sociales. La opinión social de un determinado pueblo aprueba y sanciona unos actos como buenos y morales y reprueba y condena otros como inmorales, malos y deshonestos. La conciencia moral, el sentido de la responsabilidad, el sentimiento del deber ante la sociedad, ante la clase a que se pertenece, ante la patria, es a veces una fuerza tan grande que resulta más poderosa que el propio instinto de conservación.

Como estamos en la tierra y cargamos siglos de experiencia, dígame que la Moral, una de las

formas de la conciencia social, es el reflejo de las condiciones de la vida material de la sociedad bajo la forma de determinadas normas de conducta de los hombres. La Moral es un fenómeno de carácter supraestructural. De donde, al cambiar la base de la sociedad y como resultado de ello, cambian las formas y el contenido de la Moral. De allí que las ideas de bien y de mal hayan cambiado tanto de pueblo a pueblo, de generación a generación, que no pocas veces se contradicen abiertamente.

En la sociedad remota, nacida de las cavernas, la convivencia entre unos y otros hombres se regían por una sucesión de usos plasmados histórica y espontáneamente, como un conjunto de tradiciones que consagraban las ideas y las normas de vida y de conducta sostenidas a lo largo de miles de años. Estas reglas y estos usos transmitidos de generación en generación, habían acabado por convertirse en hábitos. Se les consideraba como mandatos de los antepasados. Y, al surgir la religión, se comenzó a presentar las normas de la Moral como preceptos divinos.

En las primeras fases de desarrollo de aquella sociedad primaria, en que el nivel de las fuerzas productivas era todavía muy bajo, el hambre crónica obligaba al hombre primitivo a matar y, a veces, a devorar a los viejos y a los niños. Y nadie tenía esto por inmoral. Al desarrollarse la productividad del trabajo, fue extinguiéndose la práctica cruel. Y a la par con ello cambiaron los hábitos y las normas de la Moral. Los ancianos, como depositarios de la experiencia y de la tradición, comenzaron a verse rodeados por el respeto y la estimación de las gentes; y los niños también fueron amados por reconocer que garantizaban la prolongación de la vida y de la actividad social.

Poco después de aquellas crudas fases primarias en la sociedad imperaban la poligamia y la poliandria. Las costumbres consagraban esas relaciones familiares y conyugales, y nadie las consideraba entonces inmorales. En el curso del progreso social, empezó a surgir la familia que conocemos hoy, y esto hizo cambiar radicalmente las ideas de las gentes acerca de la moralidad e inmoralidad en las relaciones de la familia y del matrimonio. Comenzaron a juzgarse como hechos inmorales la poligamia y la poliandria. Y en la esclavitud, el feudalismo y la sociedad moderna, rigen al lado de la institución del matrimonio monogámico, leyes que sancionan la prostitución.

Es indudable que el curso del desarrollo social que va desde el régimen primitivo hasta hoy, representa un progreso en el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales, y lo mismo se dice de la ciencia, el arte y la literatura.

Pero este desarrollo progresivo presenta un carácter antagónico que acentúa la degradación moral de ciertos grupos. Así el paso de la sociedad primitiva a las sociedades posteriores se manifiesta "como una caída desde la sencilla altura moral de la antigua gens. Y los intereses más viles —la baja codicia, la brutal avaricia por los goces, la sórdida avaricia, el robo de la propiedad popular— inauguran la nueva sociedad civilizada y contradictoria. Los medios más vergonzosos —el robo, la violencia, la perfidia, la traición, la guerra— minan la antigua sociedad de la gens y la conducen a su perdición". Nadie podrá decir que la moral de los conquistadores españoles, y de los subsiguientes conquistadores, era mejor que la moral de los mayas. Y nadie podrá agregar que la moral de los hondureños actuales, embreados de discutible cultura moderna, sea superior a la moral de los pobladores de la Antigua Copán.

Es una verdad científica que la moral se renueva al ritmo de la base económica que la sustenta. La moral caduca es sostenida por aquellos grupos que quieren conservar a todo trance ciertas relaciones sociales de producción. En tanto que la moral nueva determina la conducta del pueblo, que es el que maneja las fuerzas productivas. No se puede negar que el pueblo comete atentados a la Moral y al Derecho, pero como constituye la gran mayoría social, y se puede decir que es el depositario de la conciencia social, a la vez refleja los aspectos positivos y avanzados de la moral, en términos generales.

Hubo, hay y habrá siempre utopías morales. Desde Sócrates hacia acá abundan los teorizantes de la Moral. Pero como la Moral es un reflejo, como parte de la conciencia social, lo único acertado es el cambio moral en consonancia con el cambio de la base, o, si se quiere el cambio de la inmoralidad en dirección de la moral. Y así, los formuladores de una "moral futura", aciertan si toman en cuenta las leyes sociales; fallan si sólo expresan sus propios deseos subjetivos.

Decía Hitler: "He venido a liberar al hombre de esa quimera humillante que se llama la conciencia. Tengo la ventaja de no sentirme atado por ninguna clase de consideraciones de orden teórico y moral" Hitler preconizaba a la juventud alemana, como ideal, el arquetipo del "superhombre", con rasgos de la bestia de presa. Y en ese espíritu bestial educó al pueblo de Alemania antes de la segunda guerra mundial. Y una vez desatada la guerra, las atrocidades cometidas por el ejército de Hitler en los países ocupados, hicieron palidecer las bestialidades de los hunos; de los vándalos y de las hordas de Gengis Khan y Tamerlán juntas. Recuérdese, que solo uno de sus

La Corrupción del Lenguaje Procede de la Corrupción de las Costumbres

SENECA EL FILOSOFO

¿De dónde procede, dices (Lucilio), el que en ciertas épocas se introduzca un género corrompido de elocuencia? ¿Y cómo se operó esa viciosa tendencia de espíritu que puso en boga unas veces la ampliación ampulosa y otras el período roto y cadencioso como una especie de canto? Por qué algunas veces hay en ellas pensamientos gigantescos y fuera de verosimilitud, y otras sentencias enigmáticas que dejan comprender más que dicen? ¿Por qué hubo un tiempo en que se abusaba de la metáfora? La razón, la has visto decir con frecuencia, y en Grecia es casi ya un proverbio: "Tales costumbres, tal lenguaje". Ahora bien, como los actos de cada cual tienen con su discurso gran semejanza, el lenguaje de una época es algunas veces la expresión de sus costumbres. Cuando la moral pública se altera, cuando todos se abandonan a la molición, es un síntoma de la disolución la afectación del estilo, siempre que no sea en uno o dos escritores y que el público les aplauda. El ingenio no puede ser sino el reflejo del alma. Si el alma está sana, arreglada, seria y templada, el ingenio, es sobrio y conciso, y el vicio que estropea al uno es perjudicial para la otra. ¿No has observado que cuando el alma está lánguida los miembros decaen

y se tornan perezosos? Si es afeminada, el cuerpo traiciona su flaqueza. Si es activa, los pies se mueven más aprisa. Si es demente o está encolerizada, el desorden se muestra en los movimientos. Tan sensibles son estos afectos que se puede decir que son el alma y el ingenio una misma cosa.

Se conoce demasiado para que yo tenga que recordarlo aquí, cual era la manera de ser de Mecenas y su modo de andar, su noble delicadeza, su excesiva manía de ser visto, y su gran temor de que sus vicios quedasen ocultos. Pues bien, su estilo era tan recargado como los pliegues de su vestido sin cinturón, sus frases tan pretenciosas como sus adornos, como su casa, su cortejo y su esposa. Era un hombre de genio hermoso si se le hubiese dado una sana dirección, si no hubiese tenido miedo de hacerse comprender, y si no hubiese llevado hasta en el estilo la desvergüenza de sus costumbres. Pues su elocuencia, era la de un borracho: obscura, deslabazada, llena de licencias. En su libro acerca del aseo, no hay nada más lastimoso que cuando dice: "En este río, cuyos bosques sirven de tocado a sus orillas, mira las barcas que hacen su lecho y que prosiguen su curso abandonando los jardines".

(La traducción no puede ser fiel al sentido libidinoso de esta frase en latín). ¿Y quién sino él pudo decir: "Esta mujer de cabellos en bucles, esos labios que pichonean piden con un suspiro que al llevarla no se dé a su cabeza inclinada la apostura de un tirano?"

Cuando se leen tales cosas no acude a nosotros el pensamiento de que este es el hombre que iba siempre por la ciudad arrastrando su vestido y que aun suplicando a Augusto ausente daba la consigna en semejante traza? He aquí, dicen, el hombre que desde el tribunal, en medio de la asamblea pública, no aparecía nunca sino con la cabeza cubierta con un manto dejando salir sus orejas, como se representa a un esclavo en la comedia titulada "Los ricos". He aquí al que en plenas guerras civiles, cuando Roma entera estaba sobre las armas y alerta, se hacía escoltar públicamente por dos eunucos más hombres, sin embargo, que él. He aquí al que se casó mil veces para no tener más que una misma mujer. Estas locuciones tan mal hechas, prueban que sus costumbres no fueron menos depravadas que su estilo. Se le concede un gran mérito de mansedumbre; no derramó sangre y no demostró su poder sino con los escándalos. Pero él mismo echa por tierra estos elogios con sus escritos, en los que se muestra más bien blando que indulgente. Esto es lo que demuestran sus expresiones retorcidas y sus ideas, acaso grandes, tan mal expresadas. Su cabeza estaba turbada por el exceso del bienestar, defecto que tanto está en el hombre como en el siglo.

lugartenientes exterminó a 6.000.000 de judíos.

En medio de aquellos siniestros acontecimientos, fue firmada la Carta del Atlántico que prometía un "mundo mejor" desde su base económica hasta sus niveles más sutiles, para agrupar a la Humanidad en torno de ella y así derrotar a Hitler. Hoy todos sabemos que la Carta del Atlántico no se cumplió y que la Humanidad fue engañada. La moral hitleriana lejos de haber sido extirpada ha recibido estímulos en mil formas, al grado de tener hoy discípulos y continuadores. Aquí en Honduras las ráfagas hitlerianas, que soplan desde el extranjero, son evidentes. Y llegan oportunamente a sumarse a la crisis moral, nacida del suelo, que sufrimos en todos los órdenes. Nada escapa a esta crisis si los venenos son ma-

yores y más poderosos que los antidotos, que dicho sea de paso no los hay. Pero si todos los hondureños de buena voluntad, conscientes de la calamidad pública apuntada, deciden actuar en concierto para substituir la enfermedad por la salud social, que sepan desde ahora que se les impone mejorar a la sociedad hondureña desde sus fundamentos económicos hasta sus expresiones intangibles últimas. Para tan señalado afán, vale la democracia —inspiración del demos—, eterna fuente de moral, desde la gloria de Pericles hasta el injustificado sacrificio de Morazán y la pobredumbre de estos días.

Bibliografía: Moral Universal, M. Deshumbert;
Historia de las Ideas Morales, Paul Gilie,

LA SENDA DEL JURISTA

(Continúa)

— Por —

HIGOBERTO ESPINAL IRIAS

II.—LA PRECARIA FORMACION CIENTIFICA DE NUESTROS JURISTAS

7.—El más grande defecto de que adolecen los juristas, en nuestro ambiente, es la falta o ausencia de una formación estrictamente científica, salvo pocas y muy honrosas excepciones. Sin embargo, hasta ahora poco o nada se ha hecho para subsanar ese efecto, el cual tiene consecuencias perjudiciales, no sólo en el ejercicio de la profesión, como en la elaboración y aplicación de las leyes, sino que en el retardo de la formación de lo que es dado en llamarse una conciencia jurídica nacional.

El problema tiene como base preponderante, aunque no exclusiva, en la indiferencia o menosprecio al estudio sistemático y crítico de la Ciencia del Derecho, que debe conllevar, como coronamiento de tal estudio, una preparación sólida en el campo de la Filosofía del Derecho.

Con frecuencia hemos sido reuñentes en dar importancia a los estudios filosóficos generales y, como una consecuencia lógica, también lo hemos sido con respecto al estudio especial de la filosofía referida al Derecho.

De ahí que, en su mayoría, nuestros juristas están sometidos a la tiranía de la letra de la ley apegados constantemente a la interpretación gramatical de las normas jurídicas positivas, no viendo más allá de lo que está escrito sobre el papel en los Códigos y en las leyes especiales. Esto ha producido una falta absoluta de criterio científico en los estudiosos y profesionales del Derecho. Los casos excepcionales que podríamos traer a relación no harían otra cosa más que confirmar la regla general de la precaria formación científica de nuestros juristas.

8.—Tomando en consideración el defecto antes apuntado, fácil es com-

prender por qué, hasta ahora, nuestros juristas no han tenido una participación activa y positiva en la formación constante de la Ciencia del Derecho. Es por ello que carecemos de autores jurídicos nacionales o profesores universitarios que puedan servir de orientación a las generaciones presentes o futuras, por lo cual nos vemos obligados a recurrir a los autores y profesores extranjeros; pero acudimos a beber en esas fuentes teóricas y doctrinarias extranjeras, carentes de una formación jurídica sólida, por lo que no es extraño que nos informemos mal, que copiemos y tomemos de tales fuentes criterios dispares, antagónicos y, muy a menudo, contrarios, en sus lineamientos generales, a los principios generales que inspiran nuestra legislación positiva.

9.—Y, aunque nuestro gremio de juristas se autodivide entre los llamados TEORICOS y los PRACTICOS del Derecho, es lo cierto que ni los primeros ven con las luces de la ciencia los problemas que investigan, ni los segundos aplican científicamente los métodos adecuados para la práctica o el ejercicio de la profesión.

Esta división no tiene verdaderamente una razón suficiente para existir. Es un producto de la miopía intelectual. En efecto, los que se autodenominan "teóricos" olvidan que sus autores predilectos como lo son, por ejemplo, en el Derecho Procesal: CARNELUTTI, CHIOVENDA y CALAMANDREI, han sido todos ellos hombres que han visto en forma práctica la aplicación de las leyes y, por consiguiente, no son hombres que han vivido encerrados en sus bibliotecas, sino que han mantenido abiertas las ventanas de sus gabinetes para permitir la entrada de la luz y el aire de la vida real. Ha sido observando los fenómenos jurídicos, como fenómenos que se desarrollan en el ser social, que han formado su conciencia jurídica.

Por otra parte, los que se autodenominan "prácticos" olvidan que la letra de la ley, contenida en los Códigos, obedece y está inspirada en principios que fundamentan en doctrinas o teorías jurídicas y que, en consecuencia, el estudio y la comprensión del derecho positivo debe ir más allá de la letra de la ley.

10.—Así, pues, proclamamos que la teoría y la práctica del Derecho **deben caminar juntas**, igual que en el estudio y el análisis de todos los fenómenos. Recordemos siempre la enseñanza de CARLOS MARX —en quien vemos solamente un revolucionario olvidando que fue un doctor distinguidísimo— "refiriéndose a las "cónicas" teorías de la economía: que las teorías no descienden de los libros a la realidad, sino que ascienden de la realidad a los libros" (GEORG LUKACS, "El asalto a la Razón", F. de C. E., México, 1959, Pág. 71). Asimismo debemos recordar que, "...para que la teoría se convierta en un poder material necesita vincularse a la práctica, someterse a ella y apoyarse en ella como en su fundamento". (KONSTANTINOV). En consecuencia, no existe una teoría del derecho verdadera, sino cuando se fundamenta y se basa en realidades, pero también afirmamos que no existe una práctica del Derecho que para ser estrictamente científica no necesite estar orientada por una formación teórica del Derecho.

11.—La anómala formación científica de nuestros juristas ha provocado en el ánimo de los llamados "prácticos" del Derecho un desprecio hacia el estudio de los problemas doctrinarios, especialmente con respecto al estudio de la Filosofía del Derecho, ignorantes de la importancia práctica que tal estudio tiene. Y, en el ánimo de los "teóricos" se ha arraigado un "olímpico" desdén hacia el derecho "viviente" y rehusan, no solamente observar como se aplica el derecho en la realidad, sino que incluso a visitar, tan siquiera, los Tribunales de Justicia. ¡Cuanta estrechez de espíritu observamos en ellos!

12.—Pero, ¿depende exclusivamente de la voluntad de nuestros juristas la precaria situación en que se encuentran? Ciertamente que los casos excepcionales que podríamos mencionar escapan a esta realidad, por su disciplinado espíritu de estudio, son "autodidactas", pero no todos podemos ser excepcionales. No, no ha dependido de la voluntad de nuestros hombres de leyes superar la "crisis" intelectual que viven, mucho menos evitarla. Ha sido con "cátedras" mal orientadas que se ha

formado y fomentado el mal que apuntamos. Es en los "programas" de estudio y en las "prácticas viciosas" en donde se encuentra la raíz del mal. Justo es reconocerlo, y por eso haremos un breve recorrido por las aulas y veremos lo que en ellas sucede para saber cómo da sus primeros pasos el joven aspirante a Jurista y explicarnos por qué camina por una senda equivocada.

Entremos, pues, al "Templo de Estudio".

III.—INCERTIDUMBRE EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

13.—Hay una juvenil alegría en el rostro de todos los estudiantes, hasta los adultos, aquellos que, por una razón u otra, llegan a las aulas cargados de años, tienen también su rostro iluminado, ¿será que el estudio rejuvenece?

El ir y venir de los jóvenes por los corredores de la Escuela, es más intenso durante los primeros días, a medida que transcurre el año escolar va decreciendo. Algunos rostros que nos parecían familiares no son vistos de nuevo. Algunos jóvenes, al igual que las golondrinas, emigran de la Escuela, solamente unos pocos se quedan hasta concluir sus estudios anuales. ¿Por qué? Tal vez ello se debe a cuestiones económicas; por eso no todos los jóvenes tienen la dicha de completar su carrera. Se alejan de las aulas queridas, jamás retornan al Templo, pero, eso sí, por el resto de su vida conservan el título de "licenciados". Y los vemos pasar por la vida, autollamándose "licenciados", aunque ni siquiera sepan lo que ello significa verdaderamente.

Solamente diez de cada treinta jóvenes coronan su carrera jurídica con la Licenciatura. Tal vez con un buen sistema de "becas" se podría cambiar el triste panorama a que aludimos, (quizás esos "licenciados errantes y erráticos" puedan un día concluir sus estudios).

Pero, sigamos nuestra "tourné" por la Escuela. Allí tenemos los jóvenes con sus libros bajo del brazo. Discuten entre sí. Comentan y critican. A menudo, por la mañana, se dedican a mejorar el mundo entero. ¡Si ellos lo gobernarán otra cosa sería! Eliminan la miseria y la explotación del hombre por el hombre tan fácilmente, y con una rapidez tal,

que si los grandes dirigentes de las naciones escucharan, ¡pedirían su jubilación!

Toda esta sana alegría y muestra de optimismo se va perdiendo poco a poco. Lo que sucede en los corredores no es lo mismo que acontece dentro de las aulas. En éstas las cosas son de otra manera: más serias y... más confusas.

¿Existe una Ciencia de la Política? El joven creía que existía, pero al final, le "enseñan" que todavía es una ciencia "en formación". ¿Existe una Ciencia del Derecho? Así lo creía el joven estudiante, por eso ingresó a la Escuela, pero, también descubre que es una ciencia "en formación". Y, ¿qué decir de la Filosofía, de la Economía, de las Finanzas? De todos los programas de las materias de rigor no concluye otra cosa que esta: LA INCERTIDUMBRE.

Efectivamente, desde el primer año, se posesiona del espíritu del estudiante esa extraña y dura sensación que jamás le abandonará ya. Se afanará por destruir esa sensación de inseguridad, pero, a medida asciende en el camino de su carrera, se profundiza en su ser ese terrible malestar. Y así, desde los inicios de su carrera, se convence de que no tiene otra misión más que la de memorizar los textos, repetir lo aprendido y aprobar con ello sus exámenes. Ya no será un "científico", pero eso no tiene mayor importancia, y se pregunta: "¿Acaso las ciencias sociales son verdaderamente científicas?" Y ningún profesor o autor le da una respuesta. Todos se encogen de hombros y le responden: "Hijo, estamos en formación".

Pero, ¿hasta cuándo? Pues, "por los siglos de los siglos..."

14.—Sin embargo, la verdadera gran desilusión, la primera que el joven alumno vive, es aquella dolorosa lección que jamás olvidaremos: ¡Que no existe una definición del Derecho con validez universal!

Hay tantas definiciones del Derecho como autores. El catedrático las critica todas y las rechaza, ¡ni él mismo ha tomado una decisión!

Y aquí está el meollo de la inseguridad que embarga al joven jurista. ¿Cómo puede explicar lo que es el Derecho si nadie, al parecer, está de acuerdo en lo que el Derecho sea?

Y así, con esa torturante pregunta: ¿Qué es el derecho?, marcha por

la vida, convencido que ni él mismo logrará darle respuesta ni aun cuando invirtiera toda su vida en ello. Convencido de que el Derecho es "indefinible" ¿cómo podría alguien convencerlo de que el Derecho es una Ciencia?

Pero, lógicamente, el joven necesita algo firme sobre lo cual pueda asentar sus pies y marchar hacia adelante. Esa sensación de seguridad se la proporciona la ley escrita, la ley vigente, los códigos. Tal artículo reza de tal manera y no de otro. Así que, en su afán de seguridad, aprende a memorizar artículos y con ello da el paso más decisivo para no llegar nunca a ser un jurista científico, convirtiéndose, en cambio, en un simple "codiguero".

Esta es una dura realidad que debemos enfrentar con valentía. Negarla no beneficia en nada; reconocerla nos proporciona la oportunidad de ir meditando la forma de combatir ese terrible mal: el de la incertidumbre en el estudio del Derecho. Y podemos, por ejemplo, pensar en las saludables palabras de K. A. TIMIRIAZEV, quien dijo que "para explicar cualquier fenómeno, no se puede partir de la tesis de que es inexplicable".

15.—Mas el problema no está agotado. Sigamos adelante.

La carrera se divide en cursos y éstos en materias. Cada materia, según el respectivo titular de la cátedra, "es la más importante". Así el alumno aprende a tener visiones "parciales" de su carrera, según sea la materia.

El sistema seguido hasta ahora ha sido erróneo. Al alumno no se le instruye mediante programas que estén "relacionados" los unos con los otros, sino más bien inconexos, aislados. No se le adiestra en la manera de utilizar los conceptos de una determinada rama en otra. Cree que cada rama del Derecho es totalmente distinta a las demás ramas. No aprende a relacionar conceptos. No le muestra nadie que aunque existe una "especialización" en cada rama jurídica, también existen conceptos comunes, universales, válidos para todo el Derecho. Que así como existen "categorías" filosóficas, también existen "categorías" jurídicas.

Aquí, en este defecto de enseñanza, encontramos la explicación de por qué nuestros juristas son miopes. Se acostumbra a mirar con uno sólo ojo desde los días de estudiante, ¡son incapaces de saber re-

SALUD CAMPESINO!

Marco Tulio Vega

Tras la azul montaña
de cumbres audaces
y picos cual garfios
de aguila salvaje,
tras los anchos ríos
de bravas corrientes
que rugen cual fieras
heridas de muerte,
vive el campesino

Vive libre y fuerte
porque vive solo.
Vive solo porque
ser libre es lo bello
que naturaleza
dio de dote al hombre.

Allí no lo explotan
y razgan su carne
a punta de látigo;
allí él no conoce
la clase que alta
se dice por nombre,
y que lo maltrata
cual si acaso fuera
el burro que él tiene;
mas él, escondido
entre fiera y monte,
sin nada de letras,
hasta su asno quiere.

Y.....
¿Qué es lo que él quiere?
¿Qué es lo que le pide
a la "gente culta"
que a él lo detesta?
Que le dejen libre,
que le dejen tierra
en donde sus milpas
cosechar él pueda,
que le den, y es justo,
la reforma agraria
que él necesita,
y no necesita
el terrateniente
vestido de seda
y cadenas de oro

Eso es lo que él quiere,
y llegará un día
en que alguien, quien sabe
quien sea el gran hombre,
le dará la tierra.
Y ese día entonces
él será tan libre
como los venados
que por allí pasan;
y entonces cualquiera,
del nivel que sea,
con el pulmón lleno
de aire puro, entonces,
le dirá en un grito
henchido de gloria:
¡SALUD CAMPESINO!

(Nota: El autor de esta composición
es un niño hondureño).

lacionar! Por ejemplo, jamás se les
ocurre que la "Economía Política"
esté íntimamente vinculada con el
Derecho del Trabajo. Ni siquiera se
les ocurre que tal relación pueda
existir, ¿acaso la materia de "Eco-
nomía" no ha sido cursada en el se-
gundo año y la del Derecho del Tra-
bajo en sexto año?, se preguntan
los miopes, y agregan: ¿qué relación
hay entre una materia del segundo
curso con una del sexto? Y ellos
mismos se dan la respuesta.

¿Constituye esto una exageración
del autor? En ninguna forma. Ello es
una dolorosa realidad. Precisamen-
te los más "aventajados" alumnos
son el ejemplo más triste en este ca-
so. No ha sido extraño que un alum-
no "brillante" al cursar la Filosofía

del Derecho se le haya preguntado,
verbigracia, la trayectoria del pen-
samiento de Augusto Comte y que
haya contestado diciendo que: "¡Eso
corresponde a la clase de Sociología
y que no está en el programa!"

¿Quién de nosotros no recuerda
alguno de sus compañeros que so-
lian protestar porque el catedrático
o el examinador "era un individuo
que se salía del "programa"?"

Con semejantes defectos en la en-
señanza y el aprendizaje de la Cien-
cia del Derecho, no es extraño que
comprobemos el hecho de encontrar-
nos en una terrible situación, preca-
ria, triste, anómala... ¡Inconcebi-
ble!

(Continuará)

Valle Juzgado por José Francisco Barrundia

¡Ha muerto Valle! Este hombre
era conocido en Europa. Su cabeza
fue una luz, su boca fue el órgano
de la elocuencia en la tribuna; sus
escritos, la honra de la patria y de
las ciencias. Se hundió Bentham en
la noche eterna, en Inglaterra; des-
apareció su amigo Valle en Centro-
América. Ciudadano pacífico, culti-
vó con ardor la sabiduría; él estaba
lleno de todos los principios elemen-
tales de Gobierno; él escribía por la
gloria nacional y por el interés de
la humanidad. Su concepción pro-
funda y exacta aparecía en un len-
guaje pausado, puro y majestuoso
que presentaba los objetos por todas
sus fases, y se desarrollaba en una
argumentación clara y victoriosa.
Su carácter firme y decidido tenía
acaso los caprichos y las singulari-
dades del genio. Sin transacción pa-
ra los transgresores de la libertad
pública, él oponía siempre todo el
rigor de los principios, él sostenía la
rectitud de las leyes. Su mente con-
cebía la vasta Confederación ame-
ricana, núcleo inmenso de pueblos
independientes contra la liga de re-
yes y tiranos.

Si deseaba el mando en la Repúbli-
ca, si su corazón ardía en ilusiones,
no se lisonjaba con el honor de re-
gularizar el gobierno y de aplicar la
ciencia del gobernante. Pero esme-
rado en la educación de su hijo,
tranquilo en la vida privada, orgu-
lloso y libre en su retiro, jamás se
humilló ni a la revolución, ni al po-
der. Su alma era el altar de Miner-
va; su placer era la armonía de la
civilización. En su gabinete estaba
el asilo sagrado de la sabiduría, con-
tra las tempestades civiles.

Bajó ya a la tumba, cuando sus
sentimientos por la nacionalidad,
cuando los votos del pueblo lo po-
nían al frente de la República agi-
tada. ¡Honor de esta cara patria,
descansa en paz! Recibe el tributo
de los sabios y el gemido de tus
amigos. Unete a Bentham y a los as-
tros. ¡Pensador luminoso, el cre-
púsculo de tu ocaso brillará siempre
en la nación! ¡Que el honor de los
hombres ilustres corone tus sienas,
y que enjuguen el llanto de tu fami-
lia la virtud inmortal y los acentos
de la patria!

EL MISIONERO

Por MEDARDO MEJIA

— I —

Es un nombre de aldea y tradición, más que de ciudad y cátedra.

Fue doña Cesárea Pagoaga, esposa de mi tío abuelo Blas Mejía, la primera persona que me habló de Manuel de Jesús Subirana, allá en San Juan de Jimasque, cuando aún reinaba la paz dichosa derivada de la propiedad repartida, el trabajo rendidor y el respeto mutuo de los vecinos. Yo estaba muy pequeño, y recuerdo que en aquel lugar, el sol fecundante se levantaba del lado de la loma de la Cruz sobre un amplio y florido valle que llenaban mugidos de vacadas, relinchos de yeguares, cantos de millares de pájaros, gritos y carreras de jinetes honrados. Parecía detenerse en lo más alto del cielo para presidir el almuerzo en los hogares aldeanos, con ruido de trastos en las cocinas, voces diversas de mujeres presurosas, bromas de hombres que llegaban de sus afanes, hablillas de los pequeños, cantos de gallos y ladridos de perros vigilantes. Pasado aquel rito rural, el sol se inclinaba con lentitud, dándole otra coloración a los paisajes, hasta que se ocultaba detrás de las colinas de la Yerbabuena para que llegara el reino de la noche con toda su gloria de racimos de luz y estrellas solitarias, con sus alegres fogatas en los patios vecinales, con sus narraciones ciertas y ficticias en los corredores.

* * *

Para mejor comprensión de este relato, debo decir que doña Cesárea, viuda ya, había vivido mucho. Como no tuvo hijos, le gustaba criar a los sobrinos de su esposo. Solía decir: —Fulano, dame este muchachito para que me acompañe, te lo voy a ver con cuidado... Y el pequeño que corrientemente la quería tanto como a sus progenitores, se marchaba con ella. Así crió a mi padre, después al primogénito de éste, después a mí hasta la edad escolar, y siguió criando "travesuras" de estos últimos, como se dice allá, hasta que murió. Era una niña grande llena de atenciones para los pequeños. Comprendía la importancia de los juegos infantiles. De repente, sin que lo advirtiera, participaba en los juegos. Como abundaba en parientes en las aldeas, caseríos y haciendas del valle, los paseos entraban en el plan de vida, que eran para los chicuelos, sobra decirlo, conocimiento de una geografía de ensueño. Y no tenía igual en la comarca como narradora de leyendas, tradiciones y hechos ciertos. En sus relatos desfilaban cosas oídas y presenciadas. Los sustos del "año del polvorón"; el miedo a los indios mosquitos que subían en canoas por el Guayapé a robar muchachas; la admiración que producía la riqueza de don Chico Garay guardada en árganas y asoleada en cueros de res; los horrores de "la ahorcancina" con las cabezas enjauladas en el cerro

del Vigía. Y de aquellos relatos sin oratoria ni letras pegajosas, se particularizaba como un lirio abierto en el amanecer el del Santo Misionero —así decía siempre— a quien había conocido en Juticalpa siendo niña.

* * *

Contó una vez, sentados ambos en las vigas amontonadas junto a la pared del corredor, mientras la fogata brillaba espléndida: —De los hatos, las montañas, los caseríos, las aldeas y los pueblos fueron los campesinos en grupos de sombreros empalmados y pañolones vistosos a Juticalpa a conocer al Santo Misionero, quien los recibió con suave aprecio, bautizó a los pequeños, casó a los grandes, armonizó a los querellados, dio medicina a los enfermos, repartió reliquias, palmas benditas y catecismos entre todos, y en una amplia sabana que existía a un lado de la ciudad, refirió con palabras simples, que entendían aun los niños, la vida de Jesús. Dijo cómo había nacido en un portal, cerca de Belén. Cómo sus padres al huir del rey Herodes lo habían llevado a Egipto. Cómo ya crecido había regresado de allá con gran doctrina. Cómo después había predicado el amor al prójimo, incluyendo al enemigo. Cómo había anunciado el Reino de los Cielos para los que sufren injusticias y pobreza. Cómo los malvados lo habían crucificado en la colina del Gólgota. Cómo sus discípulos habían viajado por el mundo para propagar su evangelio. Y cómo —concluía la buena vieja, alzando la mano para señalar una visión—, mientras el predicador dejaba caer con lentitud las palabras de su enseñanza en campo abierto, a la mansa muchedumbre campesina le parecía que quien estaba allí presente no era el Santo Misionero sino Cristo.

* * *

Hasta donde me sea posible, escribiré estos renglones con la ingenuidad que llevé de niño para rimar con la tradición regional. Estimo al Padre Subirana como si hubiéramos sido amigos personales. Hasta me parece que le debo algún favor del que le estoy agradecido. Posiblemente sea el de haber llegado a mi comarca con un mensaje de bien que comunicó a las gentes sencillas y esperanzadas con la naturalidad de quien deshoja perfumados pétalos. Percibo en él al civilizador que tenía sentido de masas. Que se interesaba fundamentalmente en el bienestar de las clases oprimidas y explotadas. Y que dejaba en su gloria a las demás clases, dueñas de los bienes de producción, pero exigiéndoles la inmediata devolución de lo mal habido. Más que un predicador religioso de abstracta exposición teológica, fue un reformador social que puso el dedo en la llaga de las injusticias concretas. Por eso, a pesar del siglo transcurrido, sigue siendo inmensa su popularidad en las masas provinciales. Por ejemplo, en Olancho, hasta hace poco, generaciones enteras se han instruido en su enseñanza. Por costumbre, los viejos han transmitido a los jóvenes las reglas de conducta que dejó el Misionero. Y en el cumplimiento de este legado, el varón debe ser buen hombre en todo sentido. La mujer debe ser activa, honrada y hogareña. El niño, el mancebo, debe ser obediente en tanto le llega la libertad. El amigo debe ser amigo hasta la muerte. Para los pobladores de aquella región, no hubo ninguna predicación moral antes del Misionero. Fue a partir del Misionero que hubo consejo de buen comportamiento. Lo que dicen los libros no se compara con lo que dejó establecido el Misionero. Fue el Misionero quien dejó las reglas de dar

de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino. Los preceptos de vestir al desnudo, curar al enfermo, enseñar al que no sabe y consolar al afligido salieron de los labios del Misionero. En una palabra, el Misionero es la sabiduría y la honradez humana. Y en tal medida se halla tan arraigado su nombre en la conciencia regional, que el observador reflexivo puede derivar de allí que no se trata de un predicador del montón, como han desfilado tantos por aquellos valles, sino de un inspirado varón que se le ve fulgurar en el libro de los primeros cristianos, en "Los Hechos de los Apóstoles".

— II —

Manuel de Jesús Subirana llegó a Honduras en 1856. Sin perder tiempo, pasó a Comayagua, capital del Estado. Visitó al Obispo Hipólito Casiano Flores y al Presidente Santos Guardiola. Les dijo que no arribaba a pedir parroquia, ni a hacerse fósil en la rutina eclesiástica ni a participar en los regocijos de las clases acomodadas, sino a trabajar en favor de la humanidad desvalida, registrada en Honduras en las razas oprimidas y explotadas de los indios, los negros y los zambos. Para poner en práctica aquel plan, dividió la República en zonas regionales. Primero actuaría en la Costa Norte, por haber más urgencia, y después pasaría a las demás regiones. Los gobernantes nacionales apreciaron la hermosura de las ideas y propósitos del Padre Subirana. Le prestaron su apoyo con los medios de aquel tiempo, credenciales, unos cuantos pesos, un mozo y una mula. Se trasladó a la Costa Norte, de doscientas siete leguas y media de longitud, una región de selvas, ríos, lagunas, insectos, lagartos, serpientes, tigres, calores infernales, chubascos, aldeas primitivas, bandidos de toda laya, tribus alzadas, establecimientos ingleses, benques, recolectores de zarzaparrilla, bestias humanas con funciones gubernamentales. Para operar en zona tan terrible, el predicador tomó por base el puerto de Trujillo, de donde se movía a pie, a lomo de mula, en cayuco, en buen tiempo o bajo el azote del chubasco, unas veces en dirección de Omoa y otras hasta el Cabo de Gracias a Dios, predicando, bautizando, casando, reuniendo gentes dispersas, formando reducciones, construyendo ermitas, impartiendo doctrina, enseñando el idioma español, fundando escuelas, de primeras letras, dando a conocer nuevos métodos de cultivo, instalando talleres, fijando los límites de la Diócesis en informes que más tarde sirvieron para la defensa territorial. Es apenas concebible que un hombre solo y con limitados recursos hiciera tantas cosas benéficas a la vez. Y viendo con la imaginación al Padre Subirana en aquellas asperidades, en aquellos pantanos, frecuentemente envuelto en nubes de zancudos, entre desconfiados zumos, caribes y zambos, sólo se le puede comparar con aquel otro benefactor inmortal que fue Fray Bartolomé de Las Casas.

* * *

Dos formas de fundar pueblos existen en la crónica nacional. La del siglo XVI y la del siglo XIX. Cuando Pedro Alvarado, salvaje conquistador de Guatemala, huyendo del Visitador que venía de México a cobrarle cuentas imperiales, llegó al Valle de Tzul, y en lugar que le pareció bueno trazó con la espada el plano de la Villa de Puerto Caballos, nombró el cuerpo municí-

pal y luego practicó el repartimiento de indios y tierras entre los españoles señalados para constituir el núcleo de la nueva población. Fue la forma del despotismo esclavista y colonial. Por el contrario, el Padre Subirana adaptó el método de los viejos misioneros a las condiciones de los tiempos. El gobierno central de Comayagua recibía informaciones falsas de la realidad social de la Costa Norte. Lo que en verdad había en la región era una inhumana caza del indio, el negro y el zambo para someterlos a trabajos forzados, para explotarlos hasta la muerte. Ante aquella amenaza, que se repetía de tiempo en tiempo, los desdichados huían en bandadas a las tenebrosas selvas y a las más altas montañas, donde se animalizaban y morían. Y allá fue el Padre Subirana a convencerlos de que regresaran a sus lugares, bajo promesa de que serían protegidos y garantizados. Corrientemente logró su objeto, y así, más que reconstruir poblados, fundó nuevos, con ermita, casa de escuela, taller de oficios, campos agrícolas y otras novedades. Como a la vez advirtió que los nativos eran tradicionalistas, que sólo entendían la vida comunal, respetó aquel modo de ser, tal vez recordando la doctrina de Tomás Moro en la "Utopía", en la que pulsa el derecho natural, la vida sin afeites, la proyección del hombre sin egoísmos, y sumándose al grupo de los viejos utopistas, quiso ser en la soledades hondureñas, a mediados del siglo décimo noveno, nuevo Vasco de Quiroga.

* * *

Más detalles sobre las fundaciones del Padre Subirana. Si las del siglo XVI se habían borrado por los frecuentes ataques de las tribus, como sucedió con la Villa de Nueva Esperanza, las fundaciones de los nativos en el siglo XIX, solían desaparecer de un modo diferente, por los asaltos de los latifundistas sobre las tierras comunales para extender sus dominios. Así se adueñaban aquellos hombres crudos y guerreros de las tierras llanas y fértiles, y sus verdaderos propietarios tenían que ceder y alejarse a las serranías para vivir en miseria, hambre y desnudez. El Padre Subirana encontró el medio de conjurar el mal en las regiones que entraban en su protección. Denunció ante el gobierno central el procedimiento de los latifundistas para reinstalar a los nativos y una vez devueltas, en persona las medías y las titulaba. Conversando con agrimensores experimentados me han dicho que el Padre Subirana fijaba límites para la eternidad. Para amojonar, se valía de rocas que describía con minuciosidad en los títulos, de colinas que no admitían la confusión, de portillos, de cerros que sólo los cataclismos podrían desfigurar. No se valía de árboles de limitada duración, de bosques que podían ser descuajados, de ríos que suelen desviar su curso con el tiempo. En cuanto a los títulos de dominio, vigilaba la redacción de los notarios, cuidaba que fueran arreglados a derecho en el fondo y en la forma y hacía depositar las copias en los diferentes archivos del país, esmerándose en la abundancia para suplir la inexistencia del registro de la propiedad en aquel tiempo. Así quedaron cimentadas las fundaciones del Padre Subirana para siempre, y ha sido hasta después que se han renovado las usurpaciones de las tierras comunales, aprovechando los interesados los gobiernos que sin ley ni moral, instituyen el desorden para facilitar el atraco de los bienes públicos y privados. Dígase de paso que

el Padre Subirana comprendió en el ejercicio de su misión, que la sociedad hondureña por regla general es amiga del orden, pero que contrariamente, lo que se llama gobierno del país suele ser fuente de desorden, que cuando no lo consigue con variados estímulos, se lo inventa. Siendo esto así, tal vez una simple Alcaldía municipal con jurisdicción en todo el territorio nacional podría dar mejor resultado, tanto porque le gustaría más al pueblo como porque se aliviaría el peso económico con la eliminación de numerosas instituciones inútiles.

— III —

En sus fundaciones se atareaba el Padre Subirana, cuando William Walker en su tercera invasión a Centro-América atacó el puerto de Trujillo, el 6 de agosto de 1860. Lo tomó con facilidad porque el defensor Norberto Martínez huyó con su escolta de 30 hombres en dirección de Buena Vista. El invasor permaneció 16 días en el puerto, tiempo que ocupó en atemorizar a los vecinos, en hacer planes de guerra que pondría en práctica en la vecina República de Nicaragua y en lanzar un manifiesto en el que declaraba que regresaba a Centro-América a liberarla de la dominación de los ingleses, ocupada desde Belice, pasando por las Islas de la Bahía, el Protectorado de La Mosquitia (toda la costa atlántica de Honduras y Nicaragua) y extendida hasta Colombia (que entonces empataba en Panamá). Apoyaba sus razonamientos en la cláusula del Tratado Clayton-Bulwer, del 19 de abril de 1850, que dice: "Ni los Estados Unidos ni la Gran Bretaña podrán ocupar, fortificar, colonizar ni ejercer dominio sobre parte alguna de Centro-América, ni hacer uso de protectorado de ninguna clase". Lo que afirmaba el aventurero Walker era cierto. Los ingleses ocupaban los vastos territorios citados en su proclama. Pero los Estados Unidos no lo habían investido de facultades para objetar las posesiones inglesas a nombre del Tratado. Y además, lo más grave, era irritante para Centro-América que un advenedizo viniera a su territorio a citar tratados, como el Clayton-Bulwer, en los que ella no había participado con su consentimiento ni había firmado. Justamente, el 22 de agosto, el aventurero Walker, acompañado de su gente, abandonó Trujillo y partió a raya de costa en dirección de Nicaragua. Lo demás ya se sabe. Infantes de marina ingleses y tropas hondureñas comandadas por el coronel Norberto Martínez, rodearon a Walker en las proximidades del Black River (así se llamaba entonces el Río Tinto), lo capturaron sin que hiciera resistencia, lo llevaron a la fragata Icarus, lo recibió el comandante Lowel Salmon, y éste lo entregó a las autoridades de Trujillo, las que lo sometieron a consejo de guerra, el que lo condenó a la pena capital y fue pasado por las armas el 12 de septiembre del mismo año de 1860. Todo está muy claro, quien no lo entienda, culpese a sí mismo. Mientras tanto, el padre Subirana—hombre de paz, no de guerra—, además de comprender el trasfondo de los sucesos, se dedicó a lo que podía, a ayudar a sus nativos, a ponerlos a salvo y a consolar afligidos con la fe cristiana. Y al regresar la tranquilidad a los corazones, jamás olvidó en su fuero interno la desdicha capital de Centro-América, en la que sin solicitarlo ni quererlo, aparecían las grandes potencias presidiendo sus destinos en tratados caprichosos.

* * *

También fue testigo el padre Subirana de otro acontecimiento notable. El 6 de abril de 1861, Honduras recibió de la Gran Bretaña la Colonia de las Islas de la Bahía y el Protectorado de La Mosquitia. Razones de la entrega: en primer lugar, lo establecido en el Tratado Clayton-Bulwer; en segundo, la permuta en secreto de las citadas posesiones por una concesión ferroviaria desde la Bahía de Honduras hasta el Golfo de Fonseca, y en tercero, que los ingleses radicados en la Costa Norte, serían ampliamente respetados en sus vidas y propiedades. Es decir, los ingleses seguirían como antes entregados al pingüe negocio maderero, desde la costa, donde esperaban los barcos anclados, siguiendo el curso del Black River, el Patuca y el Wanks, hasta muy adentro del territorio nacional. De estos informes se desprende que los ingleses sufrían en ese tiempo la "fiebre de la caoba", como los españoles sufrieron en otros siglos la "fiebre del oro". En aquellas remotidades, los benqueros descujaban los bosques, cuarteaban los árboles y los conducían en balsas hasta el mar. Pero para mantener un elevado ritmo de producción, antes debían disponer de cuadrillas adiestradas en cazar indios, negros y zambos que aplicaban en trabajos forzados al corte y transporte fluvial de la madera. Esta horrosa página de la historia nacional se desconoce porque nadie la ha escrito. Bajo el mando de capataces brutales, los nativos trabajaban sin descanso. A la menor tregua involuntaria, el golpe de los manatí los dejaban bañados en sangre. Y ante la más pequeña sospecha de que intentaban fugarse, los amarraban fuertemente del tronco de los árboles y los abandonaban en la selva. El Padre Subirana, en sus recorridos, tuvo noticias del caso. Como a la vez de predicador, era curador general de los nativos, con estas credenciales se enfrentó a los ingleses madereros en sus propios campamentos. Les habló en su idioma, que conocía. Y a la manera de un inspector de trabajo asistido de leyes laborales, les exigió en favor de los nativos tratamiento humano, justa retribución, mejor comida, descanso de horas en la jornada y de un día en la semana, más el derecho de regresar a sus aldeas cuando lo desearan. Comunicó estas exigencias al gobierno de Comayagua. En lo sucesivo, llegaron comisiones de vigilancia a los benques. Y así fue cambiando la condición de los nativos, hasta que comprendieron el significado de la palabra humanidad.

* * *

Entre tanto, el Padre Subirana ahondaba en la sociología nacional, hasta encontrar el origen del sistema despótico reinante. Desde luego, advirtió que la armonía social existirá en firme hasta que el hombre deje de ser por arrepentimiento o fuerza, un expoliador del hombre. Pero también comprendió que existen factores que alivian las situaciones tirantes, como el de la legalidad que es un medio de cimentar la paz relativa en la sociedad humana. Mirando hacia el pasado, descubrió que en Centro-América se habían cometido graves errores, que seguían engendrando daños irreparables. Comprendió que por algo los españoles habían establecido una Capitanía General con cinco gobernaciones, apoyándose en el hecho evidente de la unidad de las tribus federadas en el territorio centroamericano. Coligió de allí que la nación derivada de la independencia, también debía ser una, aunque repartida en provincias, como constaba en el Acta de 15 de septiembre de 1821, en el Acta de 1º de julio de 1823 y en la Constitución

Federal de 22 de diciembre de 1824. Le dio la razón a cuantos trataron de mantener la unidad legal de la Federación y a cuantos lucharon por restablecerla después. Porque es el Estado centroamericano el llamado a garantizar la paz interna y exterior, el respeto de gobernantes y gobernados, el progreso social, la justicia distributiva y la paz ciudadana. En cambio, de la ruptura de la unidad federal quedó la anarquía de cinco pequeños Estados artificiales, que vivían en guerra permanente sin motivos válidos. Más la anarquía dentro de cada pequeño Estado, conducido por un gobierno inestable, sujetó a fatigoso subibaja, por elección viciosa o por violencia. Y vistas estas dualidades, al Padre Subirana debe haberle indignado la torpeza de los separatistas provinciales, y a la vez debe haber lamentado la suerte del pueblo centroamericano, que a pesar de ser uno, estaba dividido en cinco quintos para ser despotizado con mayor desprecio. Dedujo que el Estado centroamericano es la verdad, mientras que los cinco Estados son la mentira consagrada. Que la ley feral es la ley, en tanto que las leyes provinciales son la ficción. Y que esa ficción, que no armoniza con la realidad social, es fuente de perpetua tiranía, que si se cumple, se hace en provecho de quienes la manejan; y si no se cumple, también se hace en ventaja de los mismos manejadores. Por eso fue que el Padre Subirana no quiso ser Misionero provincial, y así consta en documentos importantes que firmaba y razonaba de este modo: MANUEL SUBIRANA, PRESBITERO MISIONERO COMO CRISTIANIZADOR, CIVILIZADOR Y CURADOR GENERAL DE LOS INDIOS SELVATICOS DE CENTRO-AMERICA.

* * *

Con estos conceptos, el Padre Subirana tenía poco miramiento para la autoridad nacional, aunque no le externara por ser grande su cortesía. Pero más de alguna vez se vio en la necesidad de expresar lo que pensaba, de elevar la voz y de ser osado. Fue cuando se enfrentó con los Gobernadores Políticos, representantes de la autoridad con poderes absolutos en los departamentos, que entonces abarcaban vastas regiones del país. Los Gobernadores Políticos tenían en sus manos el mando civil y militar. En la práctica, estaban sujetos a ellos, los administradores de rentas, los jueces de primera instancia y las municipalidades, aun cuando gozaban de jurisdicción propia y dependían del gobierno central. Y si esto era así, ya puede imaginarse la desnivelada situación en que hallaban los gobernados. Oponerse por medio de las palabras o los hechos a los Gobernadores Políticos en aquel tiempo, significaba afrenta a pescozadas, palos a la usanza colonial, cárcel sin ninguna forma de juicio, destierro de las regiones y una infinidad de arbitrariedades más. Pero al Padre Subirana no le sucedió nada al oponerse a los caciques, porque siempre la razón ha sido más poderosa que la brutalidad. Acreditando su carácter de curador general de los indios, les presentó las pruebas de su delincuencia, y no les quedó más recurso que bajar la cabeza. Aquellos caciques, armados de poder arbitrario, cazaban a los nativos para que recolectaran zarzaparrilla en las montañas. Bajo la vigilancia de capataces feroces, que tenían derecho de vida y muerte, los mandaban a la búsqueda de la valiosa planta. Tardaban meses en aquella penosa misión. Y cuando habían recogido el producto, nuevamente los remitían, cargados como mu-

las, sintiendo la quemadura del látigo en las piernas, hacia los establecimientos compradores de la costa, donde unos personajes, mitad comerciantes y mitad bandidos, recibían las cargas de zarzaparrilla y entregaban a cambio mercaderías inglesas y libras esterlinas. Las mesas de juego, las canchas de gallos, las plazas "suepuestas" y otras calamidades, daban mucho dinero, no se podía negar. Pero el gran negocio de los Gobernadores Políticos, era el de la zarzaparrilla, que el Padre Subirana les echó a perder con sus carteles de curador general de los indios. Milagro fue que no lo mandaran matar en una encrucijada.

— IV —

También el Padre Subirana fue tentado por el diablo, como consta en la relación jocoseria de la "Guerra de los Padres". Como ya está olvidada aquella vieja página, conviene recordarla para que se vea clara la diferencia del cordero y el lobo, de Simón Pedro y Simón el Mago, del buen pastor con cayado de paz y el mal hombre que esconde sus pecados debajo de los hábitos de Ministro de Dios. El Obispo de Comayagua Hipólito Casiano Flores murió el 29 de septiembre de 1857. Como Vicario Capitular quedó al frente de la Diócesis el bachiller Miguel del Cid, ambicioso, calculador, intrigante y concupiscente. En el diferendo de Honduras y la Gran Bretaña por las Islas de la Bahía y La Mosquitia, las partes convinieron en el Tratado Lennox Wike-Cruz, firmado en Comayagua el 28 de noviembre de 1859, por el cual la primera recibía los territorios de su derecho, con la condición de respetar la religión cristiana protestante de los isleños. Cosa natural para las mentes sanas, que las creencias ajenas deben respetarse. Pero el Padre del Cid no lo estimó así en sus cálculos de hacer méritos ante la conciencia católica para ganarse el Obispado. Objetó la libertad religiosa de los isleños contemplada en el Tratado en un memorial que dirigió a la Cámara de Diputados, diciendo que el artículo 16 de la Constitución vigente mandaba que la religión oficial de Honduras fuera la cristiana, católica y apostólica romana, y proponiendo la alternativa de reformar el Tratado o reformar la Constitución. La Cámara de Diputados no le hizo caso. Entonces, en nuevo memorial se dirigió al Poder Ejecutivo, insistiendo en la misma alternativa reformatoria. Y el Poder Ejecutivo le contestó simplemente con un acuse de recibo por medio del Ministro General. A pesar de haber agriado el ambiente político en su contra, visitó al Presidente Guardiola para pedirle en concreto que lo recomendara a Roma como candidato del Obispado. Y el Presidente Guardiola que veía en el Vicario del Cid la pequeñez intelectual y moral personificada, se negó a lo solicitado. Fue cuando del Cid levantó la polvareda de la habladuría en el vecindario de Comayagua. Vomitando injurias, casi gritaba: "¡El que se opone al poder de la Iglesia se cae de la Presidencia; ya van a ver cómo boto a Guardiola!". Y con aquel ánimo se trasladó a La Paz, donde publicó una Carta pastoral en la que nuevamente invocaba el artículo 16 de la Constitución y objetaba la libertad religiosa del Tratado hondureño-británico. Pero temeroso de que le sucediera algo, pasó a San Antonio de Intibucá, donde lanzó un edicto de excomunión sobre el general José Santos Guardiola, el 25 de diciembre de 1860. De allí traspasó la frontera salvadoreña, y en el pueblo de Suchitoto publicó una nueva carta pastoral en la que acusaba a Guardiola de haber mandado

envenenar al Obispo Hipólito Casiano Flores, cuando los médicos de Comayagua habían señalado la enfermedad que ocasionara la muerte del prelado. Por tantos desatinos del Vicario del Cid, el Arzobispo Camaco de Guatemala le llamó la atención en términos suaves. Pero como del Cid estaba lleno de ambición y locura, le replicó en forma irreverente. Y entonces, el Arzobispo Camaco, haciendo uso de sus facultades canónicas, conminó al cura rebelde para que en el término de veinte días, depositara la Vicaría Capitular de Comayagua en otra persona, recayendo el cargo en el canónigo Pedro Boquín. Entre tanto, el Presidente Guardiola ordenó a Carlos Gutiérrez, Ministro Plenipotenciario de Honduras en Londres, que se trasladara a la Santa Sede para explicar el conflicto del Estado y la Iglesia en el país y solicitar del Papa un arreglo satisfactorio. Pío IX levantó la excomunión que fulminó del Cid sobre Guardiola, nombró Obispo de Comayagua a Fray Juan de Jesús Zepeda y Zepeda y así facilitó la coexistencia de las religiones cristianas en Honduras, católica en tierra firme y protestante en las Islas de la Bahía.

* * *

Y aquí empieza la tragicomedia conocida con el nombre de la "Guerra de los Padres", que el doctor Antonio Ramón Vallejo describe con tanta gracia en su "Necrología del Presbítero Miguel Angel Bustillo":

"En el mes de abril de 1861, una bandada de sacerdotes, de los más ignorantes y corrompidos, que se trasnochaban con frecuencia en cosas ilícitas, que hedían a herrumbre, porque se habían petrificado en el vicio, seguida de algunas gavillas rústicas y feroces, invadió la República, dividida en varias secciones: una que se internó por el oriente, en el departamento de Choluteca, hasta la ciudad de Nacaome, que fue saqueada, y se fortificó en el atrio de la iglesia, teniendo a su cabeza al Presbítero Yanuario Reyes y a un manteísta; otra por el norte, en el departamento de Gracias, fuera de pequeños grupos que, comandados por el Presbítero Nicolás Madrid, se introdujeron a Ocotepeque, y el Presbítero Néstor Grau, que se colocó en el pueblo de San Fernando para atisbar la primera ocasión favorable e internarse en los pueblos de la Sierra, Similatón, Santa Ana de Cacauterique y Opatoro.

"A ese tiempo, una pequeña pandilla que se había ido de Tegucigalpa y llegado a la ciudad de Choluteca, se pronunció el 15 de abril, a las ocho de la mañana, con motivo de haberse incorporado el Presbítero Ramón Villalobos y el coronel Felipe Espinoza, procedentes de Nicaragua, apoderándose inmediatamente de unas pocas armas que estaban en la casa del Juez, y de la pólvora que había en la Intendencia.

"Después de algunos desórdenes cometidos en la ciudad y de ultrajar al honrado propietario don Bibián Corrales, marcháronse para el pueblo del Corpus, y de allí al de San Marcos, buscando salvarse en la frontera nicaragüense.

"Los facciosos que habían ocupado el pueblo de Aramecina fueron derrotados, dirigiéndose al de Goascorán, donde fueron batidos el 20 de abril a las once de la mañana por el coronel don Samuel Cáceres, quien, a pesar de haberse retirado dejando a los facciosos dueños de la plaza, la evacuaron sin que las fuerzas del gobierno al ocuparla se hubieran entregado a excesos crueles y feroces. Los insurgentes pasaron los límites salvadoreños y descansaron allí sus armas, dejando en

Goascorán muerto al capitán Prudencio Rivas y tres heridos.

"Los Presbíteros Jerónimo Palma y Lorenzo Hernández, que habían llegado al pueblo de La Virtud, con veinticinco hombres, corrieron peor suerte que los de Goascorán, porque el pueblo en masa se echó sobre los bandoleros del fanatismo, de una manera tan resuelta y terrible, que los cabecillas se vieron obligados a huir, llevando Palma un machetazo en el brazo y dejando en el campo cinco muertos, dos prisioneros, siete bestias, ocho fusiles y dos carabinas que se habían llevado de la villa de Guarita. De los vecinos de La Virtud solamente Vicente López y Gregorio Márquez fueron heridos levemente.

"El coronel Pineda, que voló a proteger aquel pueblo, capturó a seis de los facciosos, de los cuales tres fueron pasados por las armas.

"No le valió al Presbítero del Cid recurrir a promesas de inmortalidad para entusiasmar a las turbas, ni de que bajarían legiones de ángeles a pelear con ellos, porque los tales ángeles no bajaron y porque los infelices que, mal aconsejados en el sendero desgraciado que llevaron, perecieron sin que la Iglesia ni la Patria sacaran ningún partido provechoso del derramamiento de sangre.

"Así acabaron las estúpidas expediciones del Vicario del Cid, que costaron algunas vidas, que estuvieron a punto de causar un trastorno general en el país y que dieron un escándalo, una deshonra más..."

* * *

La prueba de que el Misionero Subirana fue tentado por Lucifer para que participara en la "Guerra de los Padres" está en el Mensaje que el Presidente Guardiola leyó ante la Cámara de Diputados en 1858, el cual dice:

"Debo aquí, en obsequio a la justicia, hacer mención honorífica de los servicios prestados por el señor Presbítero don Manuel de Jesús Subirana, a favor del orden público y de la instrucción. Cuando la pastoral referida (la del Obispo Flores), se esparcía con profusión en el Estado, provocando en los ánimos una subversión de ideas que refluía contra el Gobierno, y cuando en el departamento de Olancho, algunos eclesiásticos, degenerando de su institución, predicaban contra la administración pública para no perder la oportunidad favorable de promover un trastorno, el señor Subirana, que por sus virtudes había merecido granjearse la estimación de todos en aquel Departamento, refutaba sus doctrinas anárquicas y anticristianas, y predicaba la sumisión y adhesión al gobierno y demás autoridades".

Debo decir de paso que poco entiendo el paréntesis del doctor Esteban Guardiola, de quien tomo estos informes. Al referirse a una pastoral del Obispo Flores, me hace suponer, que los sucesos subversivos venían desde en vida de aquel prelado, quizás por el asunto religioso de las Islas de la Bahía, donde se guardaba la fe protestante. Sucesos subversivos que tomaron fuerza y estallaron en guerra en los años del Vicario Capitular, bachiller del Cid. Dejo esto así para que lo aclaren inteligencias mejor informadas. Entre tanto, a través del informe del Presidente Guardiola, veo resplandecer la imagen misionera del Padre Subirana, que no permitió que la opacaran las insistentes seducciones de la ambición, el fanatismo y la ignorancia.

Agregaba el Presidente Guardiola en el mismo mensaje:

"Son muy importantes los servicios que aquel buen sacerdote presta actualmente al Estado en su empresa eminentemente evangélica y civilizadora de cristianizar y atraer al estado social las diferentes tribus de indios selváticos que andan errantes por los puntos de Culmí, la Criba y otros de la Costa Norte. Hasta el primero de enero próximo pasado ya contaba con más de setecientos catequizados entre xicaques y payas. Ha logrado reunirlos formando poblaciones en donde les inspira amor al trabajo y a la vida en sociedad, y les va inculcando las verdades de nuestra religión según el grado de capacidad intelectual de aquellos desgraciados. Estoy dispuesto a proteger esta empresa de que más tarde sacará ventajas de consideración el Estado, con cuyo objeto he mandado suministrar de los fondos públicos algunas cantidades".

El Presidente Guardiola volvió a referirse al Padre Subirana en su mensaje de 1859, diciendo:

"Algo más se ha hecho en favor de los indios selváticos que habitan las montañas del norte de los departamentos de Yoro y Olancho. Hasta ahora mil doscientos entre xicaques y payas han sido instruidos y bautizados por el señor Presbítero Misionero don Manuel de Jesús Subirana, que continúa prestando de buena voluntad tan importantes servicios a la República.

Resuelto como estoy a favorecer la incorporación y cristianización de esos seres desgraciados, y contando con los oficios y deferencias del prelado diocesano, mis deseos son que dicteis cuantas medidas sean a propósito para castigar las depredaciones y crueles tratamientos que reciben de algunos malos hondureños, según estoy informando".

— V —

El Padre Subirana, amplia y poderosamente apoyado por el Presidente Guardiola, y no así por el gobierno eclesiástico que se hallaba en crisis militar, dictó la siguiente ordenanza:

"Copia al Público: Don Manuel Subirana, Presbítero Misionero, como Cristianizador, Civilizador y Curador General de los indios selváticos de Centro-América, prevengo lo siguiente:

1º Los indígenas selváticos catecúmenos y neófitos por causa de su incapacidad para tratar por sí mismos, son y han sido considerados como menores de edad; por tanto los contratos que hagan sin permiso, los pagaré u otra cosa, no se les abonarán.

2º Habiéndose observado que algunas personas después que han cobrado alguna deuda de los indios, la venden a otra para que ésta de nuevo vaya cobrando; declaro que de aquí en adelante no se pagarán deudas más que al propio acreedor.

3º También se ha observado que algunos alegan deudas de los indios cayanes, circunstancias por la cual son nulas, resultando al cobrarlas injustamente; por tanto, de aquí en adelante no pagarán los indios, los cuales deberán presentarse ante el Misionero u otro curador general acompañado de su curador particular, quien deberá hablar por ello.

4º Si alguno exige deudas contra los indios, se mirará si antes había quitado algo injustamente a los mismos y se tendrá en cuenta contra él en caso que esto se verifique.

5º Los contratos injustos siendo nulos por el derecho aunque uno se haya comprometido a ellos, prevengo que si alguna persona prueba en debida forma que le deben algo los indios, se pagará el valor material de la cosa que se les entregó con un rédito legal del seis por ciento por cada año de retardo.

Dado en Yoro a nueve de octubre de 1861. Manuel Subirana, Presbítero Misionero".

Es el doctor Esteban Guardiola, autor de "Vida y Hechos del General Santos Guardiola", quien comenta la ordenanza del Padre Subirana, de la siguiente manera:

"A pesar de todo, los indios de Yoro siguieron explotados inicuaamente, no sólo por sus curadores sino por los gobernadores políticos, que los obligaban a extraer gratuitamente de la montaña grandes cantidades de zarzaparrilla que mandaban vender ventajosamente en los mercados de los Estados Unidos".

* * *

Otro gran suceso de la República, cuando el Padre Subirana andaba protegiendo indios y luchando con gobernadores políticos en las regiones, fue el asesinato del Presidente Guardiola en Comayagua en la noche del 11 de enero de 1862. El jefe que condujo el magnicidio fue Pablo Agurcia, tegucigalpense, hombre de confianza de Guardiola, de quien se dice que perpetró la traición "seducido por una fuerte cantidad de dinero" que posteriormente "fue traído a Tegucigalpa a sus familiares y que había sido depositado antes en el puerto de La Unión, en poder de un comerciante de apellido Courtaide". Pablo Agurcia, su hermano Ubence y Nicolás Romero, aparentaron al principio indignación por la muerte del Presidente Guardiola, persiguiendo a sus cómplices menores, a quienes exterminaron. Cesáreo Aparicio, ejecutor personal del magnicidio, fue cosido a puñaladas en un apartado barrio de Comayagua. De orden de Agurcia, y sin ninguna forma de juicio, fue ejecutado Lucio Mónico. La escolta que conducía al cómplice Torres hacia el castillo de Omoa, recibió la orden de matarlo en el camino con cualquier pretexto, y así sucedió. Pero existiendo en la conciencia pública la responsabilidad de los Agurcia y Romero, el senador Francisco Montes, con carácter de Presidente interino, el general Casto Alvarado y el licenciado Rafael Padilla, ingeniaron una celada en la casa del primero para capturar a los magnicidas, a cuya casa llegaron para tratar altos negocios del Estado, y allí quedaron presos, de donde fueron llevados a la cárcel.

No se eche en olvido el espanto que cundía en Comayagua, y en medio del cual había bandos, uno compungido por la muerte de Guardiola y el otro alegre con la empresa de los magnicidas. Las honras fúnebres del Presidente fueron suntuosas, sin que faltaran profanaciones. Pero como aun en medio de los mayores desórdenes la justicia y la equidad se imponen, una vez presos los asesinos, funcionó el Consejo de Guerra, que dictó la sentencia siguiente: "Visto y examinado el proceso formado por el Fiscal coronel don Manuel Cáceres contra los reos militares Pablo y Ubence Agurcia, Ni-

DECALOGO DE MOISES

Yo soy el Eterno Dios que te he sacado de Egipto y de la casa de servidumbre.

I.—No tendrás otros dioses delante de mí.

II.—No te harás imagen tallada, ni representación cualquiera de las cosas que están arriba en los cielos, ni abajo sobre la tierra, ni más bajo que la tierra en las aguas. No te prosternarás delante de ellas y no les servirás; porque yo el Eterno tu Dios, soy un Dios celoso que castiga la iniquidad del padre sobre los hijos hasta la tercera y la cuarta generación de aquellos que me odian, y que hace misericordia a la milésima generación a aquellos que me aman y que observan mis mandamientos.

III.—No tomarás el nombre del Eterno tu Dios, en vano; porque el Eterno no dejará impune al que tome su nombre en vano.

IV.—Acuérdate del día del reposo para santificarle: trabajarás seis

días y harás todo tu trabajo. Pero el séptimo día es el día del reposo del Eterno tu Dios; no harás ninguna obra, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu servidor, ni tu servidora, ni tu ganado, ni el extranjero que está en tus puertas. Porque en seis días el Eterno ha hecho los cielos y la tierra, el mar y todo lo que contiene, y se reposó el séptimo día. Por eso el Eterno ha bendecido el día del reposo y le ha santificado.

V.—Honra a tu padre y a tu madre que tus días se prolonguen en el país que el Eterno tu Dios te da.

VI.—No matarás.

VII.—No cometerás adulterio.

VIII.—No hurtarás.

IX.—No darás falso testimonio contra tu prójimo.

X.—No ambicionarás la casa de tu prójimo; no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su servidor, ni su servidora, ni su buey, ni su asno, ni ninguna cosa que pertenezca a tu prójimo.

APOTEGMAS MORALES DEL ANTIGUO EGIPTO

No te acompañes de un mal hombre.

No obres según los consejos de un tonto.

No te pasees con un insensato.

No te detengas a escuchar sus palabras.

No perviertas el corazón de tu compañero si es puro.

Que no haya en el corazón de una madre entrada para la amargura.

No maltrates a la mujer, cuya fuerza es menor que la tuya; encuentre ella en ti su protector.

No hagas sufrir a un niño a causa de su debilidad; préstale ayuda.

No te burles de los que de ti dependen.

No salves jamás tu vida a expensas de la de otro.

(De un papiro del Louvre)

colás Romero, Juan Antonio Pantoja, Pedro Amaya y Miguel Juanes, por delito de traición y sedición contra el Gobierno y asesinato ejecutado el 11 de enero de este año, en la persona del Excelentísimo Capitán General y Presidente de la República, señor don Santos Guardiola, concluido el proceso en todos sus trámites y después de haber hecho relación de todo, el Consejo de Guerra y de haber oído a los reos Pablo Agurcia y Nicolás Romero, menos a los demás por haber manifestado que nada tenían que exponer; todo bien examinado con las conclusiones del Fiscal y alegato del defensor del Consejo, presidido por el General de Brigada señor don Liberato Guerrero, de conformidad con la ley 1ª T. 70. R. Sa T. 13 P. "a. y 1ª y a. T. 20 P. 7ª", condena a los reos referidos por tales delitos a la pena de ser pasados por las armas por las espaldas. Comayagua, febrero 10 de 1862. Liberato Moncada". El fallo del Consejo de Guerra se cumplió al pie de la letra. Y de todo aquello debe haber dicho el Santo Misionero: "La barbarie, por todas partes la barbarie; bárbaros explotadores de los indios selváticos aquí abajo, y bárbaros que asesinan a un hombre bien intencionado allá arriba; pero hay que luchar contra la barbarie, y siempre contra la barbarie, hasta que se haga la luz de la civilización".

— VI —

Los pueblos en edad infantil elevan a sus benefactores a las cumbres del mito, donde ya no son realidad sino fantasía. Preciosa fantasía poética hecha con las sutiles luminosidades del sueño. Manuel de Jesús Subirana, predicador español, ha pasado en los campos hondureños a ser el Santo Misionero. Hablar del personaje real entre aldeanos, carece de gracia, se desprestigia cualquiera. Pero recordarlo en forma de cuento, con

los arcoirisados colores de la tradición, significa estar de acuerdo con lo que en verdad era aquel bienaventurado. Mentira es decir que vino de España: vino del cielo. Mentira es que comía y bebía como todo ser humano: le bastaba con respirar el aire puro de los campos. Mentira es que se instruía en los libros de donde extraía su doctrina: le aconsejaba un ángel. A su paso las abejas le rodeaban, porque le sentían perfume de lirios. Conocía el lenguaje de los pájaros, que le informaban las particularidades de los lugares. Adivinaba el pensamiento, y conocía los secretos pesares de los pobres. Y tenía el don divino de hacer milagros: al sólo presentarse, huía la dolencia del enfermo; al sólo decir una palabra, el endemoniado recuperaba la salud espiritual; al sólo mover el brazo, llegaban las viandas y los trajes a la casa de hambre y desnudez. El niño que bautizaba el Santo Misionero, vivía cien años. La joven pareja que casaba, para siempre era feliz. Y el hogar que visitaba, nunca más volvía a saber del sinsabor y la desdicha. Así, llanamente, se iba transformando el Padre Subirana, personaje real, de carne y hueso, en el Santo Misionero, ente espiritual, legendario, insalvable, hasta alcanzar la elevada cima del mito. Y una vez que había llegado a tal cima, ya era posible creer lo que decía doña Cesárea Pagoaga, allá en San Juan de Jimasque, que una vez, por saber si el Santo Misionero dormía, como los demás mortales, se atrevieron a ver por el ojo de la llave, y descubrieron en la cama de blancas sábanas una gran cruz de oro que despedía luces celestiales. (1).

(1) Atendiendo la solicitud de la muy apreciada Profesora Olimpia Varela y Varela, quien desde la ciudad de Yoro nos invitó a redactar un estudio sobre el Misionero, queremos complacerla con este mal hilvanado logro, que puede aprovechar total o parcialmente en su acreditada Revista.

— I —

ESPOSA

Bésememe de besos de su boca: porque buenos son tus amores más que el vino. Al olor de tus ungüentos buenos. Es ungüento derramado tu nombre: por eso las doncellas te amaron.

Llévame en pos de ti: correremos al olor de tus ungüentos. Metiome el rey en sus cámaras: regocijarnos hemos, y alegrarnos hemos en ti, membrársenos han tus amores más que el vino: las dulzuras te aman.

Morena yo, pero amable, hijas de Jerusalén, como las tiendas de Cedar, como las cortinas de Salomón. No me mireis, que soy algo morena, que mirome el sol: los hijos de mi madre porfiaron contra mí, pusieronme por guarda de viñas: la mi viña no guardé.

Enséñame, amado de mi alma, dónde apacientas, donde sestéas al mediodía, porque seré yo descarriada entre los ganados de tus compañeros.

ESPOSO

Si no te lo sabes, ¡oh hermosa entre las mujeres!, sal, sigue por las pisadas del ganado, y apacentarás tus cabritos junto a las cabañas de los pastores.

A la yegua mía en el carro de Faraón te comparé, amiga mía. Lindas están tus mejillas en las perlas; tu cuello, en los collares. Tortolitas de oro te haremos, esmaltadas de plata.

ESPOSA

Cuando estaba el Rey en su reposo mi nardo dio su olor. Manojito de mirra, mi amado a mí, morará entre mis pechos. Racimo de Copher, mi amado a mí, de las viñas de Engaddi.

ESPOSO

¡Ay, cuán hermosa, amiga mía, eres tú, cuán hermosa! tus ojos de paloma.

ESPOSA

¡Ay, cuán hermoso, amado mío eres tú y cuán gracioso! Nuestro lecho está florido. Las vigas de nuestra casa son de cedro, y el techo de ciprés.

— II —

ESPOSA

Yo, rosa del campo, y azucena de los valles.

ESPOSO

Como azucena entre espinas, así mi amiga entre las hijas.

—Pasa a la Pág. 20

ALTAS LETRAS

EL CANTAR DE LOS CANTARES

(Versión de FRAY LUIS DE LEÓN)

Nota de la REVISTA ARIEL: Fray Luis de León es uno de los grandes escritores del Renacimiento español o del Siglo de Oro, como más comúnmente se le llama. Nació en Belmonte en 1527; tomó el hábito de agustino en 1543; publicó poesías de alta espiritualidad mística; editó las conocidas obras de "La perfecta casada" y "Los nombres de Cristo", y tradujo del hebreo al castellano, hecho prohibido por la autoridad eclesiástica, "El Cantar de los Cantares" del rey Salomón, a requerimiento de la monja doña Isabel de Osorio, quien seguramente no sabía latín como para leerlo en la Vulgata, monumento literario de San Jerónimo.

Además, Fray Luis de León era profesor de teología en la Universidad de Salamanca, donde se le combatía por ciertas novedades doctrinarias; y añadida la traducción libre de "El Cantar de los Cantares", que consideraba una égloga pastoril y no un libro místico, en 1572 le prendió el Santo Oficio, llevándole a Valladolid, donde fue procesado. Cuatro años duró la ventilación del proceso, en el que se examinaron las doctrinas teológicas que divulgaba en su cátedra y la traducción de "El Cantar de los Cantares", desde el punto de vista del derecho canónico. Sabio como era Fray Luis de León, se defendió elegantemente, y fue absuelto en 1576. Al regresar a Salamanca y llegar a su cátedra, en vez de lamentarse por su larga reclusión, simplemente dijo las célebres palabras: —Decíamos ayer... y continuó en su disertación. Fray Luis de León dejó de existir en 1591.

Poco a poco iremos publicando "El Cantar de los Cantares", por ser largo.

Cristianización de los Indios Selváticos de Honduras

"Sr. Mntro. Jral. del Spmo. Gno. del Estado
Yoro Nobre. 4 de 1859.

Muy señor mío:

He cristianizado a casi todos los indios selváticos de Honduras y acienden al numo. de cinco mil veintidos. A saber ciento cinqta. Tuacas, seiscientos Payas, en el Depto. de Olancho, cuatro mil ciento Hicaques en el Depto. de Yoro; y ciento setenta y dos de los mismos, en el de Sta. Bárbara. He proyectado varias Hermitas, casi todos y en cuanto ha sido posible en puntos inmediatos a los caminos reales y á las montañas o pueblitos donde ellos viven, **pa. qe. yo u otros padres tengamos donde reunirnos a fin de seguir catequizándolos, instruyéndolos y civilizándolos**, y así como pr. grados acostumbrarlos a la religión y a la sociedad.

Los puntos donde se deben edificar las proyectadas Hermitas son, sobre el camino real de Yoro a Cataguana, Sta. Rita, la Habana y los Robles. Sobre el camino real del mismo Yoro al predicho Pbo. de Cataguana por la Pintada: Quemaalvarda, San Franco, Lagunita, La Pintada, la Bolsita y el Liquidambo.

De la misma ciudad de Yoro con dirección a Comayagua, el Siriano y Yorito.

De Yoro caminando pa. Trujillo, en el Paujin o la Guata.

De Olancho con dirección á Yoro pr. el valle arriba, San Lorenzo y Guadarama.

De Cataguana caminando pa. Uluá: la Pimienta, Guajiniquil y río de Pelo.

Del Negrito pa. Yojoa: la del Pate. De Sta. Bárbara caminando pa. Omoa: la de Chasnigua, Chamelecon, Chaparro y Pie de la Cuesta.

Las Hermitas qe. no ha sido posible poner sobre camino real, son estas: La de las Vegas en el Curato de Sulaco, la de San Juan, en el Valle de Cataguana, la de los Micos y la del Río Abajo en el Curato de Yoro, y la de Conquire en el de Agalta.

Los dichos indijenas selváticos, si el Gno. como lo espero, se sirve protegerlos podrán ser muy útiles al Estado, pues son muy aficionados al trabajo, y esto basta, pero me es doloroso espresarlo, qe. a pesar de las providencias qe. ha tomado Spmo. Gbno. en favor de esos infelices, se ven pr. varios de aquellos qe. deberían cuidarlos y protegerlos, oprimidos y perjudicados.

Se les perjudica en la libertad, haciéndoles trabajar pr. fuerza aunq. nada deban y privándoles de trabajar pa. otras personas.

Se les perjudica en lo qe. se les vende, haciéndoles pagar el valor de dos o tres pesos de pta. lo qe. vale dos o tres rrs. no mas, como susede en la ropa, y haciéndoles pagar pr. las achas, machetes, fuciles y otros efectos, diez veces más de su justo valor.

Se les perjudica en las deudas, haciéndoles pagar la misma varias veces, y en ciertas ocasiones les ecsijen deudas unos sujetos con quien nunca trataron, alegando qe. es la deuda de otra la cual dicen haberla comprado, siendo mentira.

Se les perjudica en los trabajos de milpas, vegas y otras cosas, obligándoles pr. una rez o ternero a haser

Testimonios Civilizado

un trabajo qe. se les hace repetir 2ª, 3ª y 5ª vez, de valde el mismo trabajo.

Se les perjudica en lo qe. se les compra, llevándoles pr. una rez una o dos cargas de Zarza ó tabaco y engañándoles con la romana llevándoles doce arrovs. en lugar ocho.

Se les perjudica en el tiempo qe. se les da pa. que entreguen la zarza, consediéndoles de intento tan corto plazo, qe. en él les sea imposible cumplir pa. tener ocasion de cobrarles el duplo, lo qe. yaman, pie de rastro. En fin se les intimida, se les pescosea y se les maltrata de mil maneras, si se niegan á hacer la voluntad injusta de sus opresores.

Por tanto, como cristianizador y primario protector de los dichos indijenas deviendo mirar pr. el bien de ellos, y como misionero pr. el bien de todos, he pensado hacer un reglamento qe. sirva de guía, a mí y a los demás protectores, a los mismos indios, y a los qe. tratan con ellos, pa. que estos dejen de seguir condenandose pr. sus injusticias; y aquellos dejen pr. fin de ser perjudicados.

He aquí adjunto el reglamento qe. junto con la comunicación qe. antesede, espero qe. Ua. tendra la bondad de elevar al conosimto. del Spmo. Gobernante pa. qe. si se tubiese a bien se imprima en la Gasetta oficial del Estado. Mientras tanto quiera el Sr. Mntro. aseptar las consideraciones y apresio con qe. me firmo pr. su afmo. Servr. y Cappn.

Manl. Subirana, Prebo. Misionero".

Reglamento Humanista del Padre Subirana

"Reglamento pa. los Indijenas recién bautizados, pa. los qe. traten con ellos y sus protectores.

- 1º—Los indios trabajan pr. las personas que les parezca, y nadie les podrá obligar si ellos no quieren.
- 2º—Si los indios tienen alguna deuda de zarza, tabaco u otra cosa, deben pagarla; po. si el trato fue injusto, no deben pagar todo lo qe. prometieron, sino una parte que vendida al precio de la plaza sea suficiente á pagar lo qe. prometieron una carga de zarza o tabaco qe. vale por ejemplo, veinte pesos, recibieron, por ejemplo, si pr. una vez de valor de cinco pesos bastara qe. paguen dos arrobas de dichos efectos.
- 3º—Cualquiera persona qe. exija alguna deuda a los indijenas, si ellos dicen no deber, o qe. ya pagaron no se les puede obligar si pr. otra parte no se puede aclarar la cosa, pues nadie debe pagar una deuda incierta o dudosa.
- 4º—Si los indijenas entregan zarza, tabaco u otros

res del Padre Subirana

- efectos, estos deberán pesarse y entregarse en presencia de alguno de los protectores.
- 5º—Si se vende ropa, machetes, achas, fuciles, polvora, plomo u otra cosa á los indijenas, se les hará pagar al precio corriente qe. lo pagan los ladinos, y en presencia de alguno de los protectores.
 - 6º—Si los indijenas tienen alguna deuda justa de zarza ó tabaco, se les dará un año de plazo pa. buscarlo con seis libras de aumento pr. ciento pr. cada año qe. de ahí en adelante retardazen el pago, qe. es el redito legal de Hond. s.
 - 7º—Si los indijenas hicieren vegas por otro sin cerca recibirán una buena rez pr. cada quinientas matas.
 - 8º—Si alguna persona ecsije a los indijenas el pago de alguna deuda, se ecsaminará si esta persona ha perjudicado antes a los mismos, ya sea con algun contrato o de cualq. otra manera, y si el perjuicio antes recibido fuera igual a la deuda, no deben pagarla, y si fuere mayor se deberá pagar el sobrante a los indijenas.
 - 9º—Si los indijenas hicieran pa. otras milpas pr. un medio de sembradura sin cerca recibirán una buena rez y pa. tapiscar otra rez sin más obligación que la de llevar el maíz á la troja qe. debe estar siempre inmediata a la milpa.
 - 10.—Todo trato qe. consista en vender, comprar ó comutar personas, será nulo.
 - 11.—Si alguna persona quiere comprar á otro alguna deuda de los indijenas deberá hacerlo a presencia de algun protector, y a la vista y con previo consentimiento de los mismos indijenas.
 - 12.—Todo contrato con indijenas qe. no sea celebrado con todas las condiciones escritas en este reglamento y en presencia mia ó de alguno de los lejitimos protectores, será nulo; ps. las dichas condiciones estan fundadas en las imprescriptibles leyes de la equidad y Justa. de las cuales nadie debe ecsimirse.

Manl. Subirana Prebo. Misionero”

(Tomado de la “LEGISLACION INDIGENISTA EN HONDURAS”, por el Lic. Ernesto Alvarado García, 1957).

Importantes Profecías del Padre Subirana

En el pueblo de La Misión se encuentra en el archivo municipal un escrito de 1862. Según la copia que poseo, lo firmó el Padre Subirana.

El documento dice textualmente:

El tiempo tiene que cambiar y llegará el día en que no se averigüe cuándo será el invierno ni el verano. Se formarán las tormentas, pero no lloverá, sino en las ci-

mas de las montañas, por cuya razón tendrá que sembrarse en varios lugares y climas, para que haya granos de primera necesidad, así como la caña de azúcar para extraer de ella el jugo, que tomarán como agua, pues los arroyos y ríos desaparecerán, como sucedió en Europa y Asia.

El maíz podrá venderse a más de tres pesos la fanega, porque de lo contrario se escaseará ese grano, debido a que habrá gente sin corazón ni conciencia para sacrificar a los pobres, vendiéndoselo a exhorbitantes precios, muy caro y sólo los Gobiernos lo harán venir del extranjero a sus respectivos países y lo venderán caro, para sacar los gastos de la conducción.

Llegará el día en que nadie tendrá acierto en el tiempo de siembra, habrá guerras civiles, cuyas funestas consecuencias serán de odio de casa a casa, entre padres e hijos y entre los mismos hermanos, y de familia a familia.

Se desarrollará un hambre espantosa en toda América. Habrá inundaciones, terremotos, plagas, incendios, ciclones y enfermedades en los lugares sanos y las plagas harán desaparecer muchas personas y toda clase de bienes semovientes y esas enfermedades no podrán ser extirpadas o combatidas con éxito por los médicos, a pesar de los adelantos de la ciencia hipocrática.

Estallarán grandes guerras en los países del antiguo continente, tanto en Europa como en Asia y Africa, y no sólo en los países civilizados sino también en los selváticos y también sucederá en este continente y será tanta la matanza que no será posible dar terraje a los cadáveres, por cuya razón se infestarán los aires, debido a la putrefacción de la materia humana, lo que originará toda clase de pestes y enfermedades contagiosas.

El trabajo de un ferrocarril ocasionará una gran deuda a esta República y los extranjeros se posesionarán de sus costas.

Aparecerán en el siglo venidero innumerables y portentosos inventos que serán la maravilla del mundo y se llevarán a cabo obras colosales.

Los necios y orgullosos desafiarán el poder de Dios, más éste, con su poder omnipotente y divino aplastará esa osadía, tanto en el mar como en la tierra.

El ganado desaparecerá por consumo y por la peste,

Vendrán los extranjeros pagando los terrenos a precios fabulosos y los nativos tendrán que pagar los quintos o emigrar a tierras lejanas porque el que da lo que tiene a pedir se queda; para lo que aconsejo que obreis con la mayor prudencia y cordura asidos de la mano del Creador.

Vendrá una nación extranjera una y más veces queriéndose apoderar de las mejores tierras, queriendo apoderarse de toda la América; pero sucumbirá, para lo cual vosotros no os dejaréis embaucar por los prepotentes europeos y si no estáis preparados caeréis bajo su terrible dominio y será muy difícil salir de su poder, pues quedarán maravillados de la riqueza de este suelo.

Vendrán predicadores de otras sectas religiosas, proporcionando libros para engañar a los incautos; con objeto de destruir la religión cristiana y nuestra civilización.

Reflexionad, esperad en Dios, que nunca olvida a los hijos que le obedecen.

Manuel de Jesús Subirana,
Misionero Católico.
La Misión, Año de 1862”.

EL CALENDARIO MAYA

SYLVANUS G. MORLEY

Como la aritmética y el calendario desempeñan papel tan importante en las inscripciones mayas es necesario hacer una breve descripción de la aritmética y del calendario para su mejor comprensión.

EL TZOLKIN O AÑO SAGRADO DE 260 DIAS

Según toda probabilidad, la única parte de su complicado calendario y cronología que el vulgo (los milpercos, leñadores y aguadores) conocía, era el año sagrado de 260 días, el **tzolkin**, o "cuenta de los días". Este período de tiempo era el hecho más fundamental de su religión, pues trazaba a todo el mundo la pauta de su vida ceremonial. El antiguo maya, hombre o mujer, consideraba el día de su cumpleaños, no por su posición en el año trópico, o sea el día del mes en que había nacido, como lo hacemos nosotros, sino como el

día del **tzolkin** o año sagrado de 260 días en que había venido al mundo. El dios del día determinado de este período de 260 días en que un hombre había nacido, su ángel custodio, su padrino celestial, por así decirlo. Seguramente el dios del día del mes en que había nacido le era también más propicio que los dioses de los otros dieciocho meses; pero el del día del **tzolkin** era su protector más poderoso, su más fiel aliado entre los moradores del cielo. Efectivamente, ha sido costumbre entre los cakchiqueles de las tierras altas de Guatemala que un hombre tome su nombre del día del **tzolkin** en que le tocó nacer, por ejemplo, Oxlahuh Tzii (13 Oc en maya).

Los 260 días del año sagrado se formaban anteponiendo los números 1 a 13 inclusive a los veinte jeroglíficos de los días mayas cuyos nombres se leen a continuación, comenzando con uno de los portadores del año del Viejo Imperio (Ik):

Ik	Manik	Eb	Cabán
Akbal	Lamar	Ben	Eznab
Kan	Muluc	Ix	Cauac
Chicchan	Oc	Men	Ahau
Cimí	Chuén	Cib	Imix

Los días del calendario maya, sin embargo, no se llamaban Ik, Akbal o Kan a secas, es decir, que no existía el nombre de un día sin su número correspondiente, sino que cada uno de los veinte nombres de los días de la lista anterior, como ya se

ha indicado, llevaba antepuesto un número del 1 al 13 inclusive, así 1 Ik, 2 Akbal, 3 Kan, etc. Y sólo hasta que cada uno de estos trece números había sido agregado, en su orden, a cada uno de los veinte nombres de días apuntados anteriormen-

te, se consideraba completo el **tzolkin**.

Si comenzamos, por ejemplo, con el número 1, y lo anteponeamos al primer nombre de la lista, Ik, o sea 1 Ik, y continuamos sin interrupción anteponiendo los números del 1 al 13 inclusive, uno en pos de otro a cada uno de estos veinte nombres, el décimocuarto, Men, volverá a tener el número 1; al décimoquinto, Cib, le corresponderá otra vez el número 2, y así sucesivamente, hasta que el primer nombre, Ik, en la segunda vuelta de los veinte nombres de los días, regrese con el número que sigue en su orden, o sea 8. Se deduce de aquí que, como los números 13 y 20 no tienen divisor común, antes que cualquier número dado se pueda anteponer por segunda vez a cualquier nombre dando habrán tenido que transcurrir 259 días después del primero, y el día 261 tendrá la misma denominación "1 Ik" que el primer día, es decir, que ha habido una vuelta completa de 260 días de denominación diferente, el **tzolkin**, o "cuenta de los días". Esta es probablemente la parte más antigua del calendario maya y era, por cierto, la más importante para las masas, pues, fijaba no solamente el día del cumpleaños de cada uno de los habitantes, sino también el orden de las ceremonias a que debía ajustarse durante toda su vida.

Sin embargo, para dar a cualquier día del calendario maya su descripción completa, se necesita agregar a los días del **tzolkin**, o año ceremonial de 260 días, la correspondiente posición que cada uno ocupaba en el mes del **haab** o año calendario de 365 días, como por ejemplo, 1 Imix 4 Uayeb, 2 Ik O Pop, 3 Akbal 1 Pop, 4 Kan 2 Pop, etc.

EL HAAB O AÑO CALENDARIO DE 365 DIAS

Como se ha dicho anteriormente, el año calendario maya o **haab** se componía de 19 meses, o sean 18 meses de 20 días cada uno y un mes adicional de 5 días, lo que da un total de 365 posiciones que los días podían ocupar en los meses de dicho año calendario. Estas 19 divisiones se insertan a continuación:

CONFESION DE UNA ALEMANA AL PASAR LA ERA HITLERIANA

(Palabras para su esposo)

"Tengo que decirte algo espantoso. A mí no me ha ido nada bien. Sé que tú pensabas durante todo el tiempo que lo fundamental era salir del trance. Pero yo no he salido del trance. No soy ya la misma a quien tú conociste. Lo q' en mi había de mejor y de más valioso, ha muerto. Lo han matado ellos. Los últimos doce años han sido espantosos para mí. Me he esforzado siempre en que tú no te dieras cuenta de lo que por mi pasaba. Hemos vivido bien, si es eso lo que quieres decir, pero sin mirar al mañana.

"Amo la vida y quiero vivirla en su integridad, o no vivirla. Y de la vida forma también la dignidad. No sólo el rostro y los brazos y las piernas, la integridad física, sino también la dignidad. Y estos doce años han querido convertirme en un ser indigno.

"¿De qué vale vivir, si no se ama? Y yo quería amar cada día vivido, y amar al país, a los alemanes, y a tí y a mí. Quería, pero no podía hacerlo, no se permitía. Se me obligaba a acostumbrarme a despreciarlo todo, el día, y el país, y los alemanes, y a tí y a mí misma".

Pop	Tzec	Chen	Mac	Kayab
Uo	Xul	Yax	Kankin	Cumbú
Zip	Yaxkín	Zac	Muán	Uayeb
Zotz	Mol	Ceh	Pax	

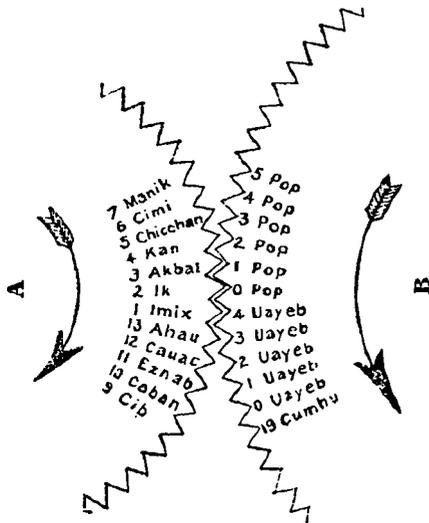


Diagrama que muestra el encaje del año calendario de 365 días (B) con el año sagrado de 260 días (A).

Con el objeto de mostrar claramente cómo se combinaban los 260 días del *tzolkín* con las 365 posiciones del *haab* o año calendario, nos serviremos del artificio de dos ruedas dentadas. La rueda más pequeña A, consta de 260 dientes, cada uno con el nombre de uno de los 260 días del *tzolkín*, y la más grande, B, de 365 dientes, cuyos intermedios llevan el nombre de cada una de las 365 posiciones del *haab* o año calendario. Pero antes de juntar estas dos ruedas debemos conocer dos hechos más acerca del calendario maya. Primero, que el día de Año Nuevo, o primer día del primer mes, se escribía 0 (cero) Pop, pues el primer mes del año, como se ha visto, era Pop y la primera posición en aquel mes se escribía con la cifra 0 y no con la cifra 1, como nosotros la escribiríamos. Esto se debe a que los mayas consideraban el tiempo como una serie de períodos transcurridos (Subraya la R. A.), de modo que una posición marcada como 1 Pop indicaba para ellos el segundo día de Pop y no el primero. Este último método es el que usamos para contar las horas del día; por ejemplo, cuando decimos la una, en realidad ya ha transcurrido la primera hora después del medio día y esta-

mos para comenzar la segunda. (Siguiendo la lógica de contar las horas, así debería ser nuestra cuenta de los meses, los años y los siglos: (Nota de la R. A.). Nuestra manera de contar las horas, la usaban los antiguos mayas cuando escribían 1 Pop: el primer día, 0 Pop, ya había transcurrido y el segundo día (que se escribía 1 Pop) estaba comenzando.

Como consecuencia de esta disposición, aunque los meses mayas tenían 20 días de duración, a excepción del último, que sólo tenía 5, las posiciones de los días en el mes se numeraban de 0 a 19, inclusive, y no como nosotros los habríamos numerado de 1 a 20, inclusive, y de 1 a 5, inclusive, en el caso del último

1 Ik	1 Manik	1 Eb	1 Cabán	1 Ik
2 Manik	2 Eb	2 Cabán	2 Ik	2 Manik
3 Eb	3 Cabán	3 Ik	3 Manik	etc. etc.
4 Cabán	4 Ik	4 Manik	4 Eb	
5 Ik	5 Manik	5 Eb	5 Cabán	
6 Manik	6 Eb	6 Cabán	6 Ik	
7 Eb	7 Cabán	7 Ik	7 Manik	
8 Cabán	8 Ik	8 Manik	8 Eb	
9 Ik	9 Manik	9 Eb	9 Cabán	
10 Manik	10 Eb	10 Cabán	10 Ik	
11 Eb	11 Cabán	11 Ik	11 Manik	
12 Cabán	12 Ik	12 Manik	12 Eb	
13 Ik	13 Manik	13 Eb	13 Cabán	

Debe observarse, sin embargo, que en la época de la conquista española, los días con que comenzaba el Año Nuevo maya había avanzado dos posiciones, y que en lugar de comenzar aquél con los días llamados Ik, Manik, Eb o Cabán, comen-

mes. Por esta razón, el primer día del año maya era 0 Pop y no 1 Pop, como diríamos nosotros.

El segundo hecho que debemos conocer, antes de combinar el *tzolkín* con el *haab*, es que sólo 52 de los 260 días de diferente denominación que componen aquél, podían ocupar la primera posición del *haab*, o la primera posición de cualquiera de sus 19 divisiones. Estos 52 días son aquellos en que aparecen los nombres Ik, Manik, Eb y Cabán, y como cada uno de estos nombres tenía antepuestos por su turno los números 1 a 13 inclusive, resulta que sólo 52, ó sean 4 x 13, de los 260 días diferentes del *tzolkín* podían hallarse al principio del año calendario maya o de cualquiera de sus 19 divisiones. Estos 52 posibles días del Año Nuevo mayas o portadores del año, como han sido llamados, caían durante el Viejo Imperio en los siguientes días:

zaba con los días llamados Kan, Muluc, Ix o Cauac.

(Nota de la R. A.: El tema se completa con la información de la "rueda o ciclo calendario", que daremos a conocer después).

CONCEPCION DEL TIEMPO DE LOS MAYAS

Por ERIC THOMPSON

"Lo que se "fue" en la naturaleza y en la sociedad no es algo que desaparece, sino que sigue viviendo en el presente. No en vano los mayas veían el tiempo no como fugaz pasajero, sino como algo que se acrece y lo llevan los dioses a cuestas, pues el pasado se recoge y se acumula y se convierte en valiosa carga de natura y de la humanidad. Esta carga para los mayas era la

historia. Así es que llevamos a cuestas la Historia como los dioses mayas la carga del tiempo".

(Nota de la R. A.). ¿Nos podríamos acostumbrar nosotros a esta concepción? Nos resultaría difícil por la pesada influencia de la concepción europea, que, por ejemplo, en lo individual, nos obliga a salirnos de nosotros para buscar nuestra historia en los años anteriores, cuando nuestra historia está aquí en presente, con nosotros.

EL CANTAR DE LOS CANTARES.....

ESPOSA

Cual el manzano entre los árboles silvestres, así mi amado entre los hijos. A la sombra del que deseé, sentéme; y su fruta dulce a mi garganta.

Metióme en la Cámara del vino, la bandera suya en mi amor. Esforzadme, rodeadme de vasos de vino, cercadme de manzanas, que enferma estoy de amor.

La izquierda suya debajo de mi cabeza, y su derecha me abrazará.

ESPOSO

Conjúroos, hijas de Jerusalén, por las cabras y por los siervos monteses del campo, si despertáredes o ve-hiciéredes a la amada hasta que quiera.

ESPOSA

Voz de mi amado se oye: veislo, viene atravesando por los montes y saltando por los collados. Semejante es mi amado a la cabra montés o ciervecito: helo ya está tras nuestra pared acechando por las ventanas, mirando por los resquicios.

Hablando ha mi amado y díjome: levántate, amiga mía, galana mía, y vente. Ya ves, pasó la lluvia y el invierno, fuese. Los capullos de nuestras flores se demuestran en nuestra tierra, el tiempo de la poda es venido, oída es la voz de la tórtola en nuestro campo. La higuera brota sus higos y las pequeñas uvas dan su olor; por ende, levántate, amiga mía, hermosa mía, y ven. Paloma mía, puesta en las quiebras de la piedra, en las vueltas del caracol, descubre tu vista, hazme oír la tu voz; que la tu voz dulce y la tu bella vista amable.

ESPOSO

Prendedme las raposas pequeñas destructoras de viñas, que la nuestra viña está en cierne.

ESPOSA

El amado mío para mí y yo para él, que se apa-cienta entre las azucenas. Hasta que sople el día y las sombras huyan. Tórnate semejante, amado mío, a la cabra o al corzo sobre los montes de Beter.

— III —

ESPOSA

En el mi lecho por las noches busqué al que ama mi alma; busquéle y no le hallé. Levantarme he ahora, y buscaré por la ciudad, por las plazas y lugares anchos buscaré al que ama mi alma; busquéle y no le hallé.

Encontráronme las rondas que guardan la ciudad; preguntéles: ¿visteis por ventura al que ama mi alma? A poco que me aparté de ellos, anduve hasta hallar al que ama mi alma; asíle y no le dejaré hasta que le meta en casa de mi madre, y en la cámara del que me engendró.

Ruégoo, hijas de Jerusalén, por las cabras o por los ciervos del campo, no despertéis, ni hagáis velar el amor hasta que quiera.

CORO DE PASTORES

¿Quién es ésta que sube del desierto como columna de humo de oloroso perfume de mirra e incienso y todos los polvos olorosos del maestro de olores? Veis el lecho de Salomón, sesenta de los más valientes de Israel están en su cerco. Todos ellos tienen espadas, y son guerreros sabios, la espada de cada uno sobre su muslo por el temor de las noches.

Litera hizo para sí Salomón de los árboles del Líbano. Las columnas hizo de plata, su recordadero de oro, la silla de púrpura, y por el entremedio amor por las hijas de Jerusalén.

Salid y ved, hijas de Sion, al Rey Salomón con corona con que le coronó su madre en el día del desposorio, y en el día de la alegría de su corazón.

Nota final de la REVISTA ARIEL: Salomón fue hijo de David, a quien sucedió en el trono de Israel hacia el año 970 a.n.e. Hizo levantar suntuosas construcciones, entre ellas el famoso templo de Jerusalén. Dícese que su sabiduría "excedía a la de todos los orientales y egipcios", y que la tradición le atribuye El Cantar de los Cantares, El Eclesiastés, una parte de los Proverbios y el Salmo LXXII.

La historia considera a Salomón un gobernante muy inteligente y emprendedor. La religión cristiana (católica, ortodoxa y protestante) un antepasado de Jesús. Y las escuelas orientalistas, en cuenta los Rosacruz, uno de los más grandes iniciados de la humanidad, al lado de Hermes Trimegisto, Moisés, Zoroastro, Krishna y el propio Jesús.

No sabemos cómo los hebreos interpretan El Cantar de los Cantares. Tampoco sabemos cuál es la interpretación que le dan los cristianos ortodoxos y protestantes, fuera de estimarlo libro sagrado. Pero sí sabemos que los cristianos católicos descubren en él los amores espirituales de Cristo (esposo) y la Iglesia (esposa). Y con mayor razón sabemos que para Fray Luis de León sólo es una simple égloga pastoril, en la que San Jerónimo se valió de rodeos para no citar textualmente la palabra hebrea "zama" (sexo de mujer).

En el campo laico, existe otra interpretación de una fuerza convincente arrebatadora. Se debe al notable investigador argentino Arturo Capdevila. El Cantar de los Cantares es un poema sideral. El sol es el esposo. La tierra es la esposa. Van cambiando los cuadros del poema, según cambian las estaciones, los equinoccios y los solsticios, las floraciones, las cosechas, las canciones, los amores. Visto así el poema, es de un realismo encantador, como pueden comprobarlo los lectores, si se sitúan con la imaginación en las viñas Engaddí. Los amores de la tierra (Sulamita) y el sol (Salomón), Las hijas de Jerusalén, son las estrellas. Es un mensaje esotérico y cósmico. Eso es todo.

CINCHONERO

— Por MEDARDO MEJIA —

(Continúa)

P E R S O N A J E S

CINCHONERO	Jefe de la insurrección campesina de la región de Olancho en 1868.
MARIA SERRANO	Maestra de la Escuela Rural de Guarizama.
CIRILO MENDOZA	Oficial encargado de ejecutar a William Walker en Trujillo, 1860.
GUILEBALDO REYES	Caudillo del distrito de Yocón.
GABRIEL CARCAMO	Caudillo del distrito de Manto.
AGATON RAMOS	Caudillo del Valle de Agalta.
JULIAN ESCOBAR	Caudillo de Palo Atravesado, andariego, maromero, tahir y mujeriego.
PUEBLO OLANCHANO	Impetuoso como los hatajos y las novilladas en los llanos.
	* * *
DON PEDRO FERNANDEZ	Comandante de Armas de Olancho.
DOÑA DOLORES GARAY DE FERNANDEZ	Esposa del general Pedro Fernández.
DON NAZARIO GARAY	Mayor de Plaza de Juticalpa.
DOÑA IRENE ZELAYA DE GARAY	Esposa del coronel Nazario Garay.
PADRE RAFAEL BECERRA	Cura Párroco de Juticalpa y administrador general de los bienes de la Iglesia en Olancho.
MERCEDES FERNANDEZ	Hermana del general Pedro Fernández.
FRANCISCO DE PADUA FLORES	Patriota cubano, maestro de escuela en Juticalpa.
CATEDRAL	Nodrizca de Doña Dolores Garay de Fernández.
CONCEPCION PADILLA	Jefe Expedicionario de Olancho.
SOTERO AVILA	Idem
QUITERIO CRUZ	Jefe Expedicionario de Olancho.
COSME AGUILAR	Idem

Segundo Cuadro

CASERON DE LA COMANDANCIA DE ARMAS DE JUTICALPA

(Entra Julián Escobar seguido de los demás jefes rebeldes. Todos se descubren, dirigen miradas de respeto hacia la mesa donde están las cabezas de Antúnez y Zavala cubiertas con velos negros y luego saludan a Cinchonero y Cirilo Mendoza con la costumbre campesina de llevarse el dedo índice a la frente. Buscan taburetes y se van sentando en semicírculo. Cinchonero y Cirilo Mendoza se levantan y colocan sus asientos a uno y otro lado de la mesa).

CINCHONERO. Todos ustedes se han portado bien. Han capturado el gobierno de Olancho. Si continúan así, pronto asaltarán el gobierno de la República... (Pausa). Gracias al asalto de la noche del diez, que tardó lo que dura un relámpago, contamos con cañones, pólvora, fusiles y cartuchos... (Pausa).

En esta operación volveremos al Valle Arriba, a recoger los hombres que están reuniendo nuestros amigos allá y tomaremos un nuevo camino para caer por sorpresa sobre Comayagua... (Pausa). No repetiremos el error de ir a Cedros y menos de pelearnos por peque-

ñas diferencias como lo hicieron los generales Antúnez y Zavala... (Pausa).

¿Le parece, coronel Guilebaldo Reyes...?

GUILEBALDO REYES. (Con su modo de hablar pausado y con sus muletillas). Usted es el que manda, general Romero. Nosotros sólo obedecemos. Así es, común, si señor...

CINCHONERO. ¿Mayor Agatón Ramos, fue puesto a la orden del consejo de guerra el traidor Concepción Padilla?

AGATON RAMOS. (Con su acostumbrada melosidad). Príncipe del pueblo olanchano, de repente el consejo de guerra, muy apegado a las fórmulas, va a poner en libertad al reo, porque hay más testigos descargo, mientras que de cargo sólo está su atento y seguro servidor. Ustedes saben que el general Antúnez y sus ayudantes fueron pasados por las armas y que sólo yo escapé gracias a mis artes mágicas...

(Todos los jefes rebeldes sonríen y cuchichean los que están próximos. Prosigue Agatón Ramos con su inagotable deseo de hablar).

Ha de recordar, general, lo que le dije, que los consejos de guerra tenían sus inconvenientes, mientras que los hombres que hemos venido al mundo con la santa misión apostólica, usted me entiende, estas cosas las aprontamos con la facilidad del que hace un nudo corredizo...

(Vuelven a sonreír).

Yo le dije que me había acostumbrado a las carnes blancas y aristocráticas. Que me producían indigestión las carnes prietas y faltas de buen pasto. Pero que en el caso del traidor Concepción Padilla, estaba dispuesto a darle un mal rato a mi pobre estómago...

(Entonces es él quien sonríe).

CINCHONERO. ¿Y al capitán Gabriel Cárcamo, cómo le ha ido en la colecta de onzas españolas...?

GABRIEL CARCAMO. (Con sus cabezazos y sus muletillas). ¡Por Crilias! Como les decía yo en los valles... Que de las agallas les iba a sacar el pisto a los ricachos y los sotanudos... ¡Je! Y se los he sacado sin términos ni contemplaciones... ¡Je!

CINCHONERO. ¿Tiene mucho...?

GABRIEL CARCAMO. Más de lo que sé contar... Lo que hago es meterlo en guangochos... Tengo para cargar unas cinco mulas... ¡Je!

(Todos ríen).

Ahora estoy pensando que los guangochos se me pueden romper... ¡Je!

(Vuelven a reír).

Si no fuera ese tesoro para botar a Medinón, con Chepa viviríamos como princesas el tiempo que vamos a mover las quijadas... ¡Je!

(Rien estrepitosamente).

CINCHONERO. ¿Y el ayudante de órdenes...?

JULIAN ESCOBAR. He cuidado perfectamente las cabezas de los generales Antúnez y Zavala... No ha venido Pedro Fernández a llevarlas...

(Involuntariamente, todos dirigen miradas a los velos fúnebres).

CINCHONERO. Las chanzas de los señores nos han obligado a reír en lugar solemne... (Pausa). Tenemos

que conversar con los reos distinguidos... (A Julián Escobar). Vas corriendo y traés a los principales...

(Sale Julián Escobar. Los demás jefes rebeldes disponen los taburetes para recibir a los reos que se hallan en las salas interiores).

* * *

(Los revolucionarios del Valle Arriba se sientan en hilera a la izquierda de la sala mayor de la Comandancia de Armas. De un modo general, guardan silencio, fuman, tosen, cuchichean unos con otros. Quien habla con más frecuencia es Cinchonero.

Guiados por Julián Escobar, entran a la sala los presos de la Comandancia: doña Dolores Garay, esposa del general Pedro Fernández; doña Irene Zelaya, esposa del coronel Nazario Garay; la señorita Mercedes Fernández; y el Padre Rafael Becerra, cura párroco de Juticalpa y administrador general de los bienes eclesiásticos en Olancho.

Los aristócratas republicanos —como les llama William Wells en sus notas de viaje de 1853— entran rezando oraciones de bien morir. Se detienen con temor al ver a los revolucionarios. Y se llenan de espanto al mirar en la mesa los objetos cubiertos con velos fúnebres. Conciben como en un relámpago que están allí las cabezas del general Pedro Fernández y el coronel Nazario Garay.

Se sientan a la derecha con mal contenida nerviosidad.

ENTRA UNA RAFAGA DE NOTAS FUNEBRES QUE LUEGO SE APAGA).

CINCHONERO. (Alto, impasible, con voz de trueno). ¿Quién de ustedes es Irene Zelaya de Garay...?

DOÑA IRENE. (Helada hasta la médula de los huesos). Yo... señor...

CINCHONERO. ¡Queda en libertad!

DOÑA IRENE. Gracias... señor... (Extiende la diestra hacia los objetos velados). Y...

CINCHONERO. ¡Para enterrar al coronel Nazario Garay...!

DOÑA IRENE. (Lanza agudos gritos). ¡Nazario...! (Se dirige a los objetos velados). ¡Te mataron...! (Regresa en dirección de Cinchonero). ¡Deme su cabeza...! ¡Deme su cuerpo...! ¡Démelos para enterrarlos juntos...!

(El dolor de Doña Irene es extremado. El Padre Becerra se acerca para sostenerla. Doña Dolores se aferra de la silla para contrarrestar su nerviosidad. La Niña Mercedes denota ausencia espiritual).

CINCHONERO. (Se dirige a la hilera de jefes rebeldes). ¡Coronel Agatón Ramos...! ¡Acompañe a la señora...! ¡Le entrega el cadáver de su marido...! ¡Hágale todas las facilidades del caso...! ¡Y si esa señora llegara a sufrir algún daño por su causa, lo fusilo...!

AGATÓN RAMOS. (Con su melosidad de criminal nato). Cumpliré sus apreciables órdenes, general Romero... No tenga cuidado... Cuidaré como si fuera mi propia persona a la hermosa viuda...

(Sale Doña Irene lamentándose a gritos. La sigue Agatón Ramos).

CINCHONERO. (Con la mirada sobre las dos mujeres, casi iguales en edad). ¿Quién de las dos es Dolores Garay de Fernández...?

DOÑA DOLORES. (Con llanto bajo y convulsivo). Ya lo sé... Deme su cabeza... (Avanza hacia los objetos velados. La detiene suavemente el Padre Becerra).

También deme el resto de su cuerpo... Deme sus despojos para darles santo entierro... Ay, Pedro... cómo te quería... cómo era de feliz a tu lado... Ahora no sé que voy a hacer... Maldita guerra, destructora de la felicidad...

(Se desploma. El Padre Becerra la levanta, la sienta y sigue ella con su llanto bajo y convulsivo).

CINCHONERO. ¡Señora, su marido está vivo...!

DOÑA DOLORES. (Con una mucca denota el paso de la desesperación a la sorpresa. Quiere y no puede hablar. Al fin lo consigue). Pero está preso... está preso... (Corre a arrodillarse ante Cinchonero). De rodillas le pido que le perdone la vida... (Cruza los dedos y eleva las manos en señal de súplica). El no es malo, señor... El obedece...

CINCHONERO. ¡Su marido está libre...!

DOÑA DOLORES. (Se levanta y se retira con el dorso de la diestra en la boca. Como inconsciente, pretende sonreír). Pedro está vivo... Pedro está libre... Entonces...

CINCHONERO. ¡Quién no está libre ni podría vivir es usted...!

DOÑA DOLORES. (Con voz tranquila, viendo a todos lados). No estoy libre... ni puedo vivir... No comprendo... ¿Qué debo yo, señor...? Una mujer de su casa... ¿Qué debo yo...?

CINCHONERO. ¡En cuanto Pedro Fernández ataca la Plaza, usted será la primera víctima...!

DOÑA DOLORES. (Se sienta, casi idiotizada). Yo seré la primera víctima... Me van a matar... Yo seré la primera víctima... (Abrumada, inclina la cabeza).

CINCHONERO. (Mirando a Mercedes Fernández). ¿Y usted es la niña Mercedes Fernández...?

MERCEDES. (Hace por hablar y no le sale la voz. Cabecea).

CINCHONERO. Prepárese a morir si su hermano ataca la Plaza...!

MERCEDES. (Con una repentina energía. Bella en su transfiguración). Señor, permita que me confiese ante usted... Yo no comprendo todo esto... Yo no sé por qué pelean los hombres... Sólo sé que soy una joven con deseos de vivir mil años... Que busco la felicidad con vehemencia... y que mi corazón es de un joven guapo y sonriente que tiene todos los adornos de los sueños... (Pausa).

(Da un paso sobre Cinchonero). Señor, si usted ha amado alguna vez, estoy segura que comprende mis palabras...

CINCHONERO. (La contempla. Le pasa por la mente la imagen de María Serrano. Y habla con voz suave). Julián, pásala a estas mujeres al lugar de su reclusión. Ordenás a la guardia que las atienda y las respete. ¡Y que si yo, Serapio Romero, llego con intenciones de ultrajarlas, que me fusilen...!

JULIAN ESCOBAR. Entendido, general... (Aparte y admirado de las dos mujeres). Faltan ojos para ver los milagros que hace Dios...

(Salen).

CINCHONERO. (Se dirige con arrogancia al Padre Rafael Becerra). ¿Conque usted es el caballero Rafael Becerra...? ¿Ve usted esos objetos cubiertos con velos negros...?

PADRE BECERRA. (Con aparente serenidad). Sí, los estoy viendo, hijo...

CINCHONERO. Evite el parentesco, que no existe... Sobre todo, evite la ofensa, que mi madre fue mu-

jer honrada... (Pausa). ¿Imagina usted lo que son esos objetos...?

PADRE BECERRA. (Ligeramente nervioso). Francamente no, general.

CINCHONERO. (Altanero). ¡Usted sabe que miente, porque desde un principio ha advertido lo que hay allí...!

PADRE BECERRA. (Quiere hablar, pero Cinchonero se lo impide con una señal).

CINCHONERO. ¡Recuerde que está hablando con el general Serapio Romero, jefe de la revolución contra los diezmos y las primicias y Comandante de Armas del departamento de Olancho...!

¡No olvide que lo puedo poner a la orden del consejo de guerra y mandarlo a fusilar...! ¡Así es que va a dejar las vivezas para otra ocasión...! ¡Su deber es constatar llanamente...!

(Acercándose al Padre Becerra). ¿Dígame, caballero Becerra, cree usted en Dios...?

PADRE BECERRA. (Casi descontrolado). Si creo, general... Soy sacerdote...

CINCHONERO. ¡Falso...! ¡Usted finge creer en Dios en presencia de los burros...! ¡Pero usted es ateo...! Esta palabra se la he aprendido al inteligente de la revolución... (Vuelve a ver a Cirilo Mendoza). ¡Se la he aprendido a Cirilo Mendoza...!

¿Caballero Becerra, cree usted en Cristo...?

PADRE BECERRA. (Mecánicamente). Sí, general... Soy sacerdote católico...

CINCHONERO. ¡Todavía es más falso...! ¡Usted no va a ofender a Cristo en mi presencia porque somos amigos...! ¡Si se atreve a ofenderlo lo mando a fusilar...! ¡Usted está lejos de creer en el lirio de Galilea...! ¡Para que se convenza, haga la cuenta...! (Se toma dedo por dedo para contar).

¡Primero, usted es un disoluto debajo de esos trapos...! ¡Le conozco sus "maturrangas"...! (Se dirige a Cirilo Mendoza). ¿Mirá, Cirilo, crees vos que este forazo, tan gordo y tan chapudo, no tenga mujer...? (Se dirige a Gullebaldo Reyes). ¿Cree usted, coronel Reyes, que este hombre no tenga su "entretención"...? (Se dirige al Padre Becerra).

¡Segundo, usted, caballero, vive del trabajo ajeno...! ¡Si en el principio, Dios le dijo al afligido Adán, ganarás el pan de cada día con el sudor de tu frente, usted lo gana con el sudor de la frente de otros...! ¡Y no me venga con que decir misa es trabajo...! ¡Porque si lo es, usted lo hace a medias...! ¡Por ejemplo, pide gloria para los asesinos del 65, en cambio no se ha acordado de rezar una oración por las almas de Antúnez y Zavala...! (Señala los velos fúnebres).

(Enfurecido se acerca al Padre Becerra, le toma las manos y se las muestra a los jefes rebeldes). Véanle las manos...! (Les da vuelta). ¡Véanselas...! ¡Si parecen manos de muchacha...! ¡Palabra que este hombre tiene menos afanes que aquella jovencita, hermana de Pedro Fernández...! (Se las suelta con desdén).

(Vuelve a contar sobre los dedos). ¡Tercero, usted es uno de los horcones en que descansa el despotismo de Medinón...! (Casi gritando). ¡Sí, porque le ayuda en el bandidaje de arrancarle a los campesinos los diezmos y las primicias...!

¡Cuarto, usted confiesa a la gente para ver qué sabe en contra del gobierno y corre a contarle todo lo que agarra al Comandante de Armas...! (Se dirige a Cirilo

Mendoza). ¿Cómo les dicen, Cirilo, a los que dan parte...?

CIRILO MENDOZA. Chismosos... Como Tata Lupe...

CINCHONERO. (Con energía). ¡Usted es un chismoso...! ¡Lo que quiere decir que usted no es sacerdote de Dios ni es hombre...! (Sarcástico). ¡Je...! ¡Creía Becerrita que ignorábamos sus movimientos...! ¡Je...! ¡Creía el curita que no llegaban sus noticias al Valle Arriba...! (Vuelve a ver las cabezas y se dirige, gritando, al Padre Becerra). ¡Vaya inmediatamente a enterrar las cabezas de los jefes del 65...! (Lo empuja).

(El Padre Becerra se acerca a la mesa. Con manos temblorosas toma uno de los trofeos y se lo acomoda al lado izquierdo. Con dificultad trata de situarse el otro al lado derecho).

¡Ayúdele con una cabeza, capitán Cárcamo...! ¡Acompáñelo, y si le ve malicias lo lleva al consejo de guerra para que lo juzgue y lo fusile...! ¡Quiero el mejor entierro que se haya visto en Juticalpa...! ¡Que las cabezas vayan en ataúdes, como si en ellos también fueran los cuerpos...!

(Sarcástico). ¡Uno de los mandamientos de la Iglesia es enterrar a los muertos...! ¡Tres años estuvieron expuestas las cabezas de Antúnez y Zavala en el Vigía y no las enterró ese bárbaro...!

Vos, Cirilo, vas a dirigir las honras fúnebres. ¡Conducís el Ejército! ¡Que haya marchas solemnes! ¡Que haya cañonazos! ¡Que concorra el pueblo! ¡Que se confundan el pueblo con el ejército diciendo adiós a los generales Antúnez y Zavala...! ¡El cura ese dirá la hora de los funerales con el toque de campanas! ¡Entendidos?

(Cirilo Mendoza y los demás jefes mueven la cabeza aprobando).

(En voz baja). Yo no quiero estar presente en ese acto. Me quedará con María. Alguno debe acompañar a la hija del general Antúnez.

(En voz alta). Capitán Cárcamo, que la misa sea solemne. No le despegue el ojo al cura. Y ahora, viaje a la iglesia... (Suena los dedos).

(Salen el Padre Becerra y Gabriel Cárcamo llevando las cabezas de Antúnez y Zavala).

PASA UNA RAFAGA DE NOTAS FUNERALES).

* * *

(Se presenta en la puerta de la Comandancia de Armas un personaje desconocido, como de treinta años, de grata presencia, de bigote y perilla, de vestido negro y cadena de oro en el chaleco. Los jefes rebeldes lo observan curiosos).

EL DESCONOCIDO. (Inclinándose). Buenos días, señores...

(Todos contestan el saludo).

CINCHONERO. (Agradablemente impresionado). Buenos días, caballero. Pase usted. Siéntese.

EL DESCONOCIDO. (Con aplomo). Deseo hablar con el general Romero.

CINCHONERO. (Adelantándose). Serapio Romero, servidor de usted. (Le da la mano). Hable con entera confianza.

EL DESCONOCIDO. Empiezo por decir que me llamo Francisco de Padua Flores, de origen cubano... (Pausa). Después del fracaso de la revolución que busca la libertad de Cuba, capitaneada por los señores Carlos Manuel de Céspedes, Tomás Estrada Palma y Má-

ximo Gómez, desembarqué en el puerto de Trujillo en enero de este año, acompañado de los profesores José María Izaguirre y Manuel Fleury, buscando asilo hondureño... (Pausa). De Trujillo pasamos a Juticalpa, donde fuimos bien recibidos, al punto que se nos ha confiado una escuela en la que impartimos enseñanza laica y hemos desterrado el catecismo de Ripalda... (Pausa).

Como en esta acogedora población, nuestras relaciones son amplias, varias familias distinguidas me han suplicado que venga a donde usted a pedirle clemencia por las personas presas... (Pausa). Yo le ruego, general, darles su libertad.

CINCHONERO. ¿Dice usted que se llama Francisco de Padua Flores?

MAESTRO PANCHO. Sí, señor...

CINCHONERO. ¿Qué es patriota cubano?

MAESTRO PANCHO. Sí, señor...

CINCHONERO. ¿Qué lucha por la libertad de Cuba?

MAESTRO PANCHO. Sí, señor...

CINCHONERO. ¿Quiere decir que le gusta la libertad?

MAESTRO PANCHO. Es el alma del hombre, como individuo y como pueblo...

CINCHONERO. ¿Quién niega la libertad de Cuba?

MAESTRO PANCHO. España.

CINCHONERO. ¿Cómo la niega?

MAESTRO PANCHO. Cuba sigue siendo colonia española. Centro-América ya no lo es. En Cuba sigue habiendo esclavitud. En estos países ya no la hay. Por eso nosotros los cubanos somos unos desdichados. Ustedes han alcanzado la dicha...

CINCHONERO. (Se dirige a los jefes rebeldes). Habla bonito el maestro... ¿Qué dicen de sus palabras...?

(Le contestan con un pugno).

(Se dirige al Maestro Pancho). ¿Así es que usted cree que se acabó la esclavitud en estos países...?

MAESTRO PANCHO. (Cauteloso). Me parece, quizás por el poco tiempo que tengo de estar en Honduras...

CINCHONERO. (Sarcástico). ¿Sabe usted lo que son quintos...?

MAESTRO PANCHO. Perfectamente. Contra los quintos lucha la revolución cubana. Son el tributo que se sigue pagando al rey, y que consiste en la quinta parte de los tesoros, presas marítimas y otras adquisiciones a título gratuito...

CINCHONERO. Entre nosotros, señor cubano, los quintos que se le pagaban al rey por el oro arrancado a las minas y recogido en los lavaderos del Mangulile, el Guayape, el Guayambre y el Wasprasni, ahora se pagan en la misma forma a los propietarios de los cerros mineros y de las márgenes de los ríos. No hay escapatória... (Pausa).

Con el agregado, señor cubano, que los propietarios le llaman quintos por capricho a la parte que cobran por las tierras que les prestan a los pobres para sembrar maíz y frijoles. (Abre los brazos). Es que toda esta tierra es de ellos y la alquilan a su antojo...

Con el añadido, patriota cubano, que los propietarios también le llaman quintos a la porción que cobran por los pastos de los sitios donde comen el ganado de leche y las bestias de pelo. (Acentúa con la cabeza). Es que todo esto son mercedes del rey en favor de ellos y los gobiernos no se han acordado de las gentes que sudamos la gota gorda en el trabajo... (Pausa).

Y con el sobornal, señor Flores, que se pagan quintos por beber agua. Quintos por respirar. Y quintos por ver la luz del día...

MAESTRO PANCHO. (Con aplomo). Los patriotas cubanos siempre decimos la verdad. Perdone, pero me parece, general, que ha exagerado un poco...

CINCHONERO. (Sonríe). No, maestro. No hay exageración. Todo Olancho, de extremo a extremo, es de las familias distinguidas por las que viene a pedir clemencia...

(Paseándose). ¿Señor Flores, sabe usted lo que son diezmos...?

MAESTRO PANCHO. También lucha contra ellos la revolución cubana. De modo que puedo dar una explicación acerca de ellos. Son la décima parte de alguna cosa y se le pagan a la Iglesia. (Pausa).

Los diezmos eclesiásticos son reales si se perciben de los frutos de la tierra, como el trigo, el vino y el aceite...

(Pensando). Son personales si proceden de las ganancias o de la industria de las personas, como los del comercio, la manufactura y la caza...

Y son mixtos, cuando tienen una doble causa, es decir, que vienen de la naturaleza y de la industria humana, como los pagados por la pesca, la leche, la lana y los molinos...

CINCHONERO. (Lo interrumpe y se dirige a los jefes rebeldes). ¿Verdad que sabe tanto de diezmos como si fuera sacerdote...?

(Los jefes rebeldes sueltan la risa).

(Al maestro Pancho). Siga...

MAESTRO PANCHO. (Apenado). Un revolucionario está obligado a saber contra qué lucha. Es imprescindible el conocimiento si quiere tener éxito. Por eso es que hablo de los diezmos como un clérigo...

CINCHONERO. (Sonriente). Me gusta lo que ha dicho... De repente lo llevamos en el Ejército... Siga...

MAESTRO PANCHO. (Entrando en confianza). En Cuba pagamos los primeros diezmos a la Iglesia del distrito en que están situados los bienes. Y los segundos a la Iglesia donde se reciben los sacramentos, con deducción de estos últimos gastos

(Los jefes rebeldes demuestran admiración por el conocimiento que tiene el Maestro Pancho de los diezmos).

CINCHONERO. (Con humildad de escolar). ¿Hay en Cuba alguna ley de diezmos...?

MAESTRO PANCHO. No hay ley. Son creación de la Iglesia para atender su servicio. Por lo tanto no son de estricto derecho divino...

CINCHONERO. (Sin pensar). Ciertamente, no hay como saber... (Pausa). Sólo que la Iglesia se extrema... Nosotros pagamos los diezmos de Olancho... Los más pesados que existen hasta donde empieza el mar... Quien cosecha diez cargas de maíz, entrega una... Quien tiene diez vacas, separa una para el cura... Y si sólo tiene un buey, al venderlo por diez pesos, tiene que llevar uno a la cofradía, en el entendido que si no lo lleva, lo excomulgan...

MAESTRO PANCHO. (Entrando en confianza). También pagamos los cubanos las primicias. Son los primeros frutos de una cosa. Y tanto los pagamos por las cosechas como por los ganados...

CINCHONERO. Lo mismo pasa en Olancho. De debajo de la lengua nos sacan las primicias...

(Cuchichean los jefes rebeldes).

¿Y de las alcabalas que nos dice...?

MAESTRO PANCHO. Son el tributo de un tanto por ciento del precio o del valor de las cosas que paga al fisco el vendedor en el contrato de compraventa, y que ambos contratantes pagan en la permuta...

CINCHONERO. (Interrumpiéndolo). Usted habla a veces en difícil. En palabras del Valle Arriba, nosotros pagamos alcabalas en la sal, en la manta, en la zaraza, en el dril, en el agua florida, en la esencia coronada, en el pachulí, en los tres aceites, en el tabaco, en el aguardiente, en la pólvora...

MAESTRO PANCHO. (Queriendo detenerlo). ¿Su conclusión...?

CINCHONERO. (Con viveza). ¿Mi conclusión...? Que nosotros, (señala a los jefes rebeldes) éstos, (se golpea el pecho) yo, (señala hacia afuera) y los muchachos del Ejército somos los propietarios de minas, de tierras, de bosques, de ríos, de pastos... ¡Que nosotros somos los que imponemos los quintos, los diezmos, las primicias, las alcabalas y los demás tributos a esos pobrecitos esclavos que están presos en esas piezas y por los cuales viene usted, patriota cubano, a pedir clemencia...!

MAESTRO PANCHO. (Sorprendido). General, mis sentimientos son de humanidad, sin dejar de ver que ustedes son el pueblo oprimido y ellos la aristocracia opresora...

CINCHONERO. (Con oratoria iracunda). En la revolución del 65, Pedro Fernández, Juan Antonio Medina, Juan López, Mariano Álvarez y el propio Medinón nos fusilaron más de 200 revolucionarios, nos ahorcaron más de 500 muchachos, nos dispersaron más de 600 familias, nos descabezaron a los generales Antúnez y Zavala, nos quemaron los pueblos de Manto y San Francisco, nos ultrajaron a nuestras mujeres, trasladaron enormes partidas de ganado para el occidente del país... (Se acerca agresivo al Maestro Pancho). ¡Y así viene usted a pedirme clemencia por esos bandoleros...! (Pausa).

(Con relampagueos de fiera humana en los ojos). Usted, joven patriota cubano, me va a ayudar a hacer justicia...!

MAESTRO PANCHO. (Pálido y nervioso). Comprendo... Se trata de hacer la justicia de Robespierre en Francia contra la monarquía, la nobleza y el clero...

CINCHONERO. (Terrible). Me parece que se ha ido lejos... Estamos en Honduras... En Olancho... Todos los presos colgarán de los árboles... Los que estén libres se balancearán después como racimos de plátanos...

(Resuelto). Busque papel, pluma y tinta en esas gavetas... En seguida se sienta a escribir una proclama que contenga lo siguiente:

Esta revolución va contra los quintos, los diezmos, las primicias, las alcabalas y los demás tributos inhumanos en Honduras...

Se invita a todos los pueblos para que acuerpen esta revolución...

Desde este día, Serapio Romero es el Presidente de la República...

El nuevo gobierno descansa en el pueblo libre y en el Ejército campesino.

Quedan abolidos los quintos, los diezmos, las primicias, las alcabalas y los demás impuestos injustos...

Los representantes de las viejas autoridades civiles, militares y eclesiásticas entregarán los fondos que tengan acumulados...

Serán juzgados y pasados por las armas los que atenten contra el nuevo gobierno...

(Silencio prolongado).

MAESTRO PANCHO. ¿Es todo lo que usted ordena...?

CINCHONERO. Pone mi nombre al pie del escrito... Serapio Romero...

(El Maestro Pancho abre las gavetas, busca pluma, tinta y papel. En seguida, se sienta a escribir).

(Repite distraído y sombrío). Todos los bandidos colgarán de los árboles... Los que se hayan escapado, se balancearán después como racimos de plátanos...

(PASA UNA RAFAGA DE NOTAS FUNEBRES).

* * *

GABRIEL CARCAMO. (Entrando). ¡Por Crilias! Era lo que les decía yo en los valles, que con el general Romero se muere la miseria. ¡Je! Está listo todo para el entierro, sólo faltan los jefes principales ¡Je!

CINCHONERO. Ya llegarán, capitán Cárcamo. (Al Maestro Pancho). ¿Terminó la proclama, señor Flores...?

MAESTRO PANCHO. (Levantándose). Está terminada la proclama, general Romero. En virtud de ella es usted Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército de Honduras...

CINCHONERO. ¿Están todos los puntos que le he indicado...? ¿Dice allí que es esta una revolución campesina contra los quintos, los diezmos, las primicias, las alcabalas y los demás impuestos injustos que están aplastando al pueblo hondureño...?

MAESTRO PANCHO. Todo lo he puesto, general...

CINCHONERO. ¿Cómo califica usted esa proclama con los puntos que contiene...?

MAESTRO PANCHO. Yo la llamo la proclama del triunfo de la justicia...

CINCHONERO. (A Cirilo Mendoza). Leéla, Cirilo...

CIRILO MENDOZA. (La toma de las manos del Maestro Pancho y la lee con énfasis).

"PROCLAMA: En la ciudad de Juticalpa, cabecera del departamento de Olancho, a los once días del mes de agosto de mil ochocientos sesenta y ocho. El infrascrito jefe del ejército campesino olanchano, al pueblo hondureño hace saber: PRIMERO: Que ha levantado la bandera de la revolución contra las injustas tributaciones del Estado, de la Iglesia y de los propietarios privados, heredadas de la Colonia española, y espera que los pueblos comprensivos sabrán darle vida y fuerza a este movimiento. SEGUNDO: El jefe de la revolución de Olancho se proclama Presidente Provisional de la República en esta fecha, negando la legalidad del poder del general José María Medina y demás autoridades opresoras, que deben ser destituidas por la violencia. TERCERO: Se restablece el Tratado de las Vueltas del Ocote de mil ochocientos treinta, autorizado por el general Francisco Morazán, que anula todas las cargas públicas y privadas en Olancho, y ahora haciéndolo extensivo a toda la República. CUARTO: Las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, quedan sujetas al mando de la revolución. QUINTO: Serán juzgados por tribunales militares los contraventores del orden público establecido. HONDUREÑOS: Ha sonado el clarín de la libertad y ha llegado la hora de la justicia. Firmado: SERAPIO ROMERO".

(Los jefes rebeldes cabecean aprobando, se levantan y conversan en voz baja, denotando júbilo).

CINCHONERO. (Satisfecho, le da palmaditas en la espalda al Maestro Pancho). Así me gusta... Vaya al Cabildo, reúne a los escribientes y saca suficientes copias para repartirlas en la República...

(Sale el Maestro Pancho, haciendo una reverencia).

Jefes de la revolución, vayan al entierro, cuidan el orden, procuran que los oficios sean solemnes... Disparan los cañones...

(Salen los jefes rebeldes, de uno en uno. El último en salir es Cirilo Mendoza, quien se dirige a Cinchonero).

CIRILO MENDOZA. Al fin te quedás con la Niña María...

CINCHONERO. Es la hija del general Antúnez. Este es un día tristísimo para ella...

CIRILO MENDOZA. (Afirma con la cabeza). Tenés razón... Probrecita. (sale).

* * *

(PASA ALETEANDO UNA RAFAGA DE NOTAS FUNEBRES EN RECUERDO DE LOS GENERALES ANTUNEZ Y ZAVALA Y COMO PARA HACER MAS HONDO EL PESAR DE LOS SENCILLOS CORAZONES SOLLOZANTES.

Entra María Serrano, haciendo esfuerzo en mostrar serena la dolorosa faz; recoge el traje de montar con la mano izquierda. Cinchonero, con semblante dulce, avanza hacia ella, quedando ambos frente a frente, mirándose a los ojos).

MARIA SERRANO. (Afligida, haciendo el esfuerzo de sonreír). Serapio... No puedo estar sola...

CINCHONERO. (La toma suavemente de un brazo y la lleva a un asiento). He quedado para acompañarla, María...

MARIA SERRANO. (Después de segundos de silencio). Que momento tan triste, no creí tenerlo...

CINCHONERO. (Con voz dulce). La considero... Hay que hacer valor...

(Las campanas quejumbrosas llaman a los funerales. Suena a la distancia el clarín de Julián Escobar, tocando atención. Segundos después, toca orden de marcha. María Serrano y Cinchonero escuchan el clarín).

MARIA SERRANO. (Como distraída). El general Bernabé Antúnez...

CINCHONERO. (Con voz ronca). Y el general Francisco Zavala...

MARIA SERRANO. (Siempre como distraída). Descansen en paz...

CINCHONERO. (No puede hablar por la emoción. Se persigna. Le vuelve la voz). Así sea...

MARIA SERRANO. (Levantándose). Serapio...

CINCHONERO. (Con voz suave). La oigo, María...

MARIA SERRANO. Siendo niña le oí a mi padre una oración que quiero decir para despedirlo...

CINCHONERO. Debe ser buena... Dígala...

(Resuena a la distancia la banda marcial con una marcha fúnebre. María Serrano y Cinchonero se inquietan. María Serrano para acallar la emoción eleva la voz).

MARIA SERRANO. ¡Es un salmo del rey -David cuando triunfó de sus enemigos...!

CINCHONERO. (En voz alta). ¡No hay cosa mejor para el momento...!

MARIA SERRANO. (Recitando con timbre de alta emoción femenina). ¡Cantad al Señor un canto nuevo: resuenen sus loores en la reunión de los hombres justos...! (Pausa).

¡Alégrese el Pueblo con el Señor que le crió, y re-

gocijense en su Caudillo los hijos de la Tierra Prometida...! (Pausa).

¡Celebren su excelso nombre con armoniosos conciertos y publiquen sus alabanzas al son de los panderos y los salterios...! (Pausa).

¡Porque el Señor ha mirado con amor a su Pueblo, y está exaltando a los humildes y da muestras de querer salvarlos...! (Pausa).

(Sale el cortejo de la Iglesia y avanza por la calle que lleva al Cementerio Viejo. La banda marcial enternece el alma con una resonante marcha fúnebre. María Serrano eleva aun más la voz para ser oída).

El Señor ha puesto en manos del Pueblo espadas de dos filos para ejecutar la divina venganza en las naciones y castigar a los opresores... (Pausa).

¡Para aprisionar con grillos a sus reyes, y con esposas de hierro a sus magnates...! (Pausa).

¡Para ejecutar en ellos el juicio decretado: gloria que está reservada a los hombres justos...! (Pausa).

(Se aleja el cortejo por la calle del Cementerio Viejo. Disminuye la resonancia de la marcha fúnebre. María Serrano baja la voz).

¡Alabad al Señor por sus prodigios en favor vuestro...! ¡Alabadlo con panderos y armoniosos conciertos...! (Pausa).

¡Alabadlo con instrumentos músicos de cuerdas y de viento...! (Pausa).

¡Alabadlo con cítaras...! ¡Alabadlo con clarines...!

(Suena a lo lejos el clarín de Julián Escobar. María Serrano avanza hacia Cinchonero, lo abraza decorosamente, hunde el rostro en el pecho del héroe y llora con agotamiento).

Serapio, los generales Antúnez y Zavala han alcanzado la gloria eterna...

CINCHONERO. (Retiene abrazada a María Serrano con delicadeza). María, hemos sido justos con ellos... ¡De su parte, que nos manden las bendiciones que usted y yo necesitamos...!

(Se dejan oír los cañonazos. Son los cañones del viejo Batallón de Olancho. Se deja oír el clarín de Julián Escobar).

PASA UNA RAFAGA DE NOTAS FUNEBRES POR EL DESCANSO DEL ALMA DE LOS GENERALES ANTUNEZ Y ZAVALA, HEROES DE LA REVOLUCION DEL 65).

T E L O N

**ACCIONES DE EMPRESAS
HONDUREÑAS**

COMPRA Y VENDE

RICARDO YONES RIVERA

Apartado Postal 26

San Pedro Sula

AGENCIA ADUANERA

RIVERA FIALLOS

A las órdenes del comercio y público
en general.

Pasaje Valle, Tel. 18-34

San Pedro Sula

IDEAL PARA SU SALUD
IDEAL PARA SU MESA
IDEAL PARA SU COCINA



ACEITE COMESTIBLE

WINTERIZADO (sin grasa)

No lleva Colesterol a su Organismo

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

AGENCIA DANIEL BREVE MARTINEZ

6^a Calle, 608 — Teléfono 2-6292

Entierro de un niño pobre

Oscar Echeverri Mejía

Se ha ido en la mañana con sus sueños nacientes,
con sus manos que ahora
cogerán en el cielo frutas y mariposas,
con sus ojos pequeños
que empezaban apenas a descubrir el mundo.

Lleva el único traje que tenía,
va descalzo hacia Dios igual que van los ángeles
y aún le queda en los labios la última sonrisa.

una delgada lluvia lo despide en la tarde
y hombres humildes llevan sus frágiles despojos
igual que en la corriente
lleva el río hacia el mar su último lucero.

Pesan más que su cuerpo las flores que lo cubren.
Un lirio enviaría su blancura infinita.
El ruiseñor no tiene su cundidez pequeña
ni el el agua de las cumbres su frío sin fronteras.

Y en tanto que en silencio
su ángel de la guarda le abre paso en las calles,
un pequeño agujero lo espera en la ancha tierra
adonde irá a caer como un mínimo grano.

188.035.000

CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS
ES LA FANTASTICA SUMA A QUE SE ELEVA EL VALOR
DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON EL

BANCO DE LA PROPIEDAD

Y SOLAMENTE EN PREMIOS ESTA INSTITUCION HA PAGADO
A SUS SUSCRITORES MAS DE

4.765.000

CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS
ES DECIR, HA DADO MAS PREMIOS QUE TODAS LAS INSTITUCIONES JUN-
TAS QUE OPERAN EN HONDURAS Y QUE ESTIMULAN EL AHORRO.

HOTEL SAN FRANCISCO

APRECIABLE AMIGO:

Cuando viaje a San Pedro Sula hospéde-se en el Hotel San Francisco en donde se le atenderá como en su propia casa. Céntrico, fresco, con baños privados, magnífica alimentación, bar bien surtido, restaurant variado y salón de belleza adjunto.

Precios Especiales

Atención Esmerada

Tel. 13-91

San Pedro Sula

PAN KI-KE

EL MEJOR PAN DE HONDURAS

Distribuidor: HENRY L. PANTING
Tel. 17-28, frente al Parque.
San Pedro Sula, Cortés.

HYPONEX

ALIMENTO PARA PLANTAS

Hace que las Plantas Crezcan Más Rápidamente y Más Bellas en Tierra, Arena o Agua . . .

Simplemente disuélvalo y riegue todas las macetas de su casa, las legumbres y flores de su jardín. Da inmediato alimento a cada parte de la planta desarrollando sus raíces, tallo, follaje y frutos. Las legumbres crecen más abundantemente y a mayor tamaño. Usado ampliamente por horticultores profesionales e invernaderos, y en almácigos, etc., para alimentación general de plantas. LIMPIO, SIN OLOR, INOCUO. . .

HYPONEX tiene una alta concentración—1 onza produce 6 galones de fertilizante líquido. Es limpio y carece de olor. No quema el follaje ni las raíces de la planta más delicada. Úselo bajo techo o al aire libre para obtener rápidamente más plantas vigorosas y flores, legumbres y frutas más grandes.



Guaranteed by
Good Housekeeping
DO NOT AS ADVERTISED THEREIN

OVIEDO & RUSH

Apartado 59 - Tegucigalpa, Tel. 2-2748

Frente al portón del Telégrafo.

¿RESFRIADO? ¡ASI NO!



No confie
en remedios
anticuados—
use lo más
moderno...

DESENFRIOL-D

DESCONGESTIONANTE

- Alivia los síntomas del catarro
- Descongestiona la nariz
- Alivia el dolor de la sinusitis

Pídalo hoy a su farmacéutico

DESENFRIOL-D

DESCONGESTIONANTE

RIVERA Y COMPAÑIA

D I S T R I B U I D O R

Use Camisas

PRESIDENTE PAZ

— OLIMPICAS —

LAS MEJORES DE CENTRO AMERICA

LIBROS MEDICOS EN HONDURAS

MARTA ELENA FONSECA

Representante Exclusivo de: EDITORIAL INTERAMERICANA, S. A.

MEDICINA, ODONTOLOGIA, ENFERMERIA, VETERINARIA y SALUD PUBLICA.

COMAYAGUELA, D. C.

TELEFONO 2-5720

"EL PERFECTO CABALLERO"

SASTRERIA DE

JOAQUIN GONZALEZ

LE OFRECE A USTED LA MODA DEL AÑO

Avenida Salvador Mendieta

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

LOTIFICADORA PALMIRA, S. A.

VENTA DE LOTES AL CONTADO Y AL CREDITO.

CORTO Y LARGO PLAZO.

PEQUEÑA PRIMA Y GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Tegucigalpa, D. C.

Avenida "La Paz"

Honduras, C. A.

Teléfono 2-0300

GASOLINERA "LA PAZ"

SERVICIO DIURNO Y NOCTURNO

LAS MEJORES VENTAJAS SE LAS OFRECE A USTED

GASOLINERA "LA PAZ"

Avenida "La Paz"

TELEFONO 2-3754

DE INTERES PARA EL AFILIADO

En caso de accidente o emergencia, cuando peligre una vida llame sin vacilación al **SERVICIO DE EMERGENCIA (TELEFONO 2-8426)**, del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Describe con exactitud el lugar en donde se necesitan los auxilios, para que sea enviada una **AMBULANCIA**.

El teléfono puede ser un medio para salvar existencias.

No use innecesariamente del mismo. La línea telefónica "ocupada" puede retrasar llamadas de **URGENCIA**.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL BANCO MUNICIPAL AUTONOMO

PROYECTA SU RADIO DE ACCION EN PRO DEL MEJORAMIENTO Y PROGRESO DE LAS DIFERENTES MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA, ATENDIENDO A SUS PROBLEMAS MAS URGENTES, MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE EVIDENTE NECESIDAD PUBLICA. PRUEBA PALPABLE DE SUS ACTUACIONES, SON LOS SIGUIENTES CREDITOS CONCEDIDOS DESDE SU FUNDACION:

AL DISTRITO CENTRAL: para la construcción de un mercado y pavimentación de calles.

A LA MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA: para la construcción de un rastro y pavimentación de calles.

A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES: para el estudio de saneamiento del Puerto.

A LA MUNICIPALIDAD DE AMAPALA: para construcción del Mercado Municipal.

A LA MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO: para la construcción de una escuela urbana.

A LA MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA: para la construcción del Mercado Municipal.

A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA: para la construcción del Aeropuerto Internacional "LA MESA".

A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, DEPTO. DE SANTA BARBARA: para servicio de energía eléctrica.

A LA MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA: para construcción del Cabildo Municipal.

**SON POCAS YA LAS PERSONAS QUE NO CONOCEN LAS VENTAJAS
DE ADQUIRIR BONOS DEL 6% ó 7%
NO SEA USTED UNA DE ESAS POCAS.**

Infórmese en el

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

MUEBLES CONTESA

SAN PEDRO SULA, HONDURAS, C. A.

CALIDAD...

**DISTINCION Y
BELLEZA**

SUCURSAL EN TEGUCIGALPA:

Detrás de la Iglesia "La Merced"

BUFETE MUNOZ

Licenciados:

CARLOS AUGUSTO y MARCO TULIO MUNOZ

Se atienden asuntos jurídicos de toda
naturaleza.

Barrio La Plazuela, casa N° 301.

Frente Super Mercado Puerta del Sol. TEL 2-8676

MEDARDO MEJIA

ABOGADO Y NOTARIO

Tegucigalpa, D. C.

Honduras, C. A.

**B U F E T E
ESTUDIO DE ABOGADOS**

TEL. 2-9373

9ª Ave., entre Jerez y Colón
N° 514

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

A S U N T O S :

**LABORALES, CIVILES,
CRIMINALES
Y ADMINISTRATIVOS**

FELIX CERNA M.

ABOGADO Y NOTARIO

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Imprenta "LA LIBERTAD"

TRABAJOS DE CALIDAD

ATIENDE ORDENES

DE LOS

DEPARTAMENTOS

TEL. 2-4395

Comayagüela, D. C., 2ª Ave.

30 AÑOS SIRVIENDO A HONDURAS

H. R. N. LA PRIMERA EMISORA DEL PAIS

**MAS NOTICIAS, LAS MEJORES NOVELAS
Y MUSICA PARA TODOS LOS GUSTOS**

H. R. N. 5.875 Kc., ONDA CORTA
670 Kc., ONDA LARGA

HOSTILIO LOBO

ABOGADO Y NOTARIO

Catacamas, Olancho

**RADIO SERVICIO
CENTRAL**

de F. SANTIAGO CACERES
Distribuidor del Famoso
Radio Inglés
E K C O

A sus órdenes, Tel. 2-5330
Avenida Jerez.
Contiguo Teatro Pálace.

**CARPINTERIA
Y EBANISTERIA**

de

PEDRO CASTRO BARRIENTOS

Ofrece toda clase de trabajos relacionados con el ramo.

Teléfono 2-9054.
Barrio El Manchén.
Tegucigalpa, D. C.

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

Dr. ROBERTO GOMEZ ROBELO

Avenida Lempira Nº 735

Tegucigalpa, D. C.

JUSTINIANO VASQUEZ

Abogado y Notario

Asuntos Laborales, Civiles,
Mercantiles.

Bufete
VASQUEZ-BLANCO

TELEFONO 2-9510

Tegucigalpa, D. C., Honduras.

SASTRERIA "MODELOS"

de H. A. RODRIGUEZ

Teléfono 2-5884

Elegancia, Prontitud, Esmero.
Siempre al ritmo de la Moda.
Contiguo a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

LISANDRO GALVEZ

CLINICA DENTAL

3ª Avenida, José Martí,

Comayagüela, D. C.

HORACIO MOYA POSAS

ABOGADO Y NOTARIO

Asuntos Civiles

y Administrativos.

Edificio Rivera López, 2º Piso.

"O F I C A"

Oficina de Contabilidad
y Auditoría.

MELGAR Y VELASQUEZ

TEL. 2-7492

JOSE PINEDA GOMEZ

ABOGADO Y NOTARIO

**Asuntos civiles, criminales,
administrativos y laborales.**

Tel. 2-0943, Tegucigalpa, D. C., Altos de la

Hoya, Honduras, C. A.

BUFETE ZACAPA

Edificio Cantero 506-512

ABOGADOS Y NOTARIOS

Teléfonos: 2-8847 y 2-4403

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Al servicio de la Agricultura, Ganadería e Industria de Honduras.

Fundado el 1º de Julio de 1950.

Apartado Postal N° 212, Tegucigalpa, D. C. — Cable: BANAFOM

SERVICIOS Y OPERACIONES

PRESTAMOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO

CUSTODIA DE VALORES

TODA CLASE DE SERVICIOS BANCARIOS

AGENCIAS BANCARIAS

Catacamas, Comayagua, Corquín, Choluteca, Danlí, El Paraíso, Gracias, Juti-
calpa, La Ceiba, Marcala, Nueva Ocotepeque, Olanchito, Puerto Cortés, El Pro-
greso, San Pedro Sula, Santa Bárbara, Tela, y Santa Rosa de Copán.

Tegucigalpa, D. C., República de Honduras.

Editorial

PAULINO VALLADARES

ESPECIALIZADA EN TODA CLASE

DE PUBLICACIONES

ARTISTICAMENTE PRESENTADAS

AVENIDA SALVADOR MENDIETA

Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

¡NO GASTE TODO LO QUE GANA!

Conozca el porcentaje de sus ingresos que usted puede ahorrar y habrá descubierto la clave de su equilibrio económico.

Una cuenta de ahorros en el **BANCO ATLANTIDA** es la base de todo proyecto personal.

EL BANCO ATLANTIDA, LE OFRECE UN MEJOR SERVICIO Y SUS NUMEROSAS SUCURSALES Y OFICINAS LE BRINDAN

¡MAYOR COMODIDAD!

